

AL SON DE BOCINAS Y TAMBORES. FRANCISCO SALZILLO ALCARAZ Y LA COFRADÍA DE JESÚS (MURCIA)

VICENTE MONTOJO MONTOJO

Resumen:

La evolución de la cofradía de Jesús (Murcia) a lo largo del siglo XVIII puede ser considerada en el marco de las vidas de los escultores Salzillo: desde Nicolás Salzillo (natural de Capua Caserta, Nápoles; instalado en Murcia: 1698-1727), que hizo el paso de la Mesa de los Apóstoles en 1700), la de Francisco Salzillo Alcaraz, su hijo (1707-1783), hasta la de Patricio Salzillo Alcaraz, presbítero, quien ayudó a su hermano en el taller y sirvió a la cofradía como comisario de cruces (falleció en 1800). Probablemente, la separación de la cofradía de los religiosos agustinos, del Convento de Santa María de la Arrixaca, tras muchas discordias y un largo pleito (1718-1719 y 1733-1765), la incorporación de grandes nobles murcianos, muchos de ellos titulados, y la frecuencia de las iniciativas de los mayordomos caracterizaron el devenir de esta corporación.

Palabras clave: Historia social, historia de las cofradías y hermandades.

Abstract:

The evolution confraternity of Jesus (Murcia) along the 18th century can be considered in the frame of the lives of the sculptors Salzillo: from Nicolás Salzillo (native of Capua Caserta, Naples; installed in Murcia: 1698-1727), that there did the step of the Table of the Apostles in 1700), that of Francisco Salzillo Alcaraz, his son (1707-1783), up to that of Patricio Salzillo Alcaraz, presbítero, the one who helped his brother in the workshop and served to the confraternity as commissioner of crossings (it expired in 1800), and Francisco García Comendador, his nephew (+ 1814).

Probably, the separation of the confraternity of the religious agustinos, of the Convent of Santa Maria of the Arrixaca, after many discords and a long lawsuit (1718-1719 and 1733-1765), the incorporation of big nobles murcianos, many of qualified them, and the frequency of the initiatives of the butlers they characterized to develop of this corporation.

Key words: social History, history of the confraternities and fraternities.

En el número del Salmo 150 se dice: Alabad a Dios con sones de trompetas, alabadle con salterio y cítara. Las constituciones de la cofradía de Jesús de 1600 indicaban que dos niños vocearan.

La música evoca aún a lo largo de siglos unas imágenes y unos recuerdos que perduran durante toda la vida. Asociamos las notas de una marcha procesional a determinada época y por lo tanto forma parte de nuestra memoria colectiva y del patrimonio cultural.

Francisco Salzillo escuchó seguramente muchas veces la música de bocinas, coros y tambores que acompañaba a las procesiones. El deleite del sonido se hizo inherente a la belleza de la escultura. Cuando el escultor empezó a trabajar para la cofradía de Jesús, en 1734-1735, con un primer paso del Prendimiento de Jesús que fue sustituido por otro del mismo Francisco Salzillo en 1763, y la cofradía vendió el primero en Orihuela, aquella era acreedora de un verdadero prestigio por el atractivo de la imagen de su titular, Jesús Nazareno, que haría que fuera solicitada por el ayuntamiento y el cabildo catedralicio para hacer rogativas, efigie que, según los agustinos, había sido traída de Roma por el padre Butrón. Pues bien, a pesar de ello la cofradía estaba nuevamente enfrentada desde 1733 con el convento agustino de la Arrixaca, problema que ha sido reiteradamente estudiado y que fue común a otras cofradías, como la de la Sangre con los carmelitas de la ermita de San Benito (1702-1730). El pleito de la cofradía de Jesús había tenido un antecedente en 1718-1719, es decir, en época de Belluga, y el apoyo del clero secular fue entonces una fuente de donaciones para la cofradía. Pero, además, ésta tendió desde entonces a cuidar más todo lo que formaba parte de la procesión, como era también la música. En 1721 se entregó una bocina, un clarín, dos tambores, ocho gallardetes y doce túnicas a José Carreras (la coincidencia del nombre con el tenor del siglo XX es pura casualidad) y José Martínez, con el fin de que sacaran el paso de gallardetes: para obviar por este medio el escándalo e indecencia que en trato de tanta humildad y devoción solían ocasionar las personas a quienes se encargaba. Eran instrumentos que ya tenía la cofradía en 1714, según el inventario de alhajas de la ermita, pero se dio un paso adelante. Quizá siguiendo su ejemplo, algo parecido hizo la Cofradía de la Sangre con Alejandro y Francisco Vila, que se comprometieron en 1731 a sacar un paso con 25 nazarenos, dos de los cuales debían llevar y tocar bocina, clarín, y otras dos cajas destempladas de guerra.

Todo era poco con tal de dignificar la procesión, como demostrarían los sucesivos encargos a Francisco Salzillo y otras iniciativas. Por todo ello se pretende en esta ocasión presentar el resultado de la investigación sobre la cofradía de Jesús con la que se relacionó Francisco Salzillo en los primeros años de su vida de escultor, es decir, en aquellos en que asumió el trabajo del taller de su padre (fallecido en 1727), en los intermedios, en que siguió trabajando para la cofradía, y en los últimos, en los que se sitúa el paso de los Azotes.

Asimismo se hace una exposición de la evolución de la cofradía de Jesús en el periodo 1783-1814, en el que Patricio Salzillo Alcaraz y Francisco García Comen-

dador, el primero hermano de Francisco y José Antonio, escultores, y el segundo sobrino, fueron comisarios de cruces de la institución.

Este conjunto de individuos de la familia Salzillo muestran una identidad y actuación primero como escultores, con cuyo arte sirvieron a diversas cofradías, entre ellas la de Jesús, y una segunda como presbíteros o sacerdotes, cuyo servicio como comisarios de cruces fue también muy valioso y apreciado.

La cofradía, de forma parecida a otras, actuó como receptora de artistas y sacerdotes, en una tendencia a desligarse de los religiosos y a unar colaboraciones de distintos sectores profesionales.

1. LA COFRADÍA DE JESÚS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE FRANCISCO SALZILLO

La diócesis de Cartagena experimentó durante el episcopado de Luis Belluga (1705-1723) una destacada reanimación de algunas devociones cristianas, mediante la predicación y la representación artística, con larga repercusión posterior. De hecho en los primeros años de trabajo de Francisco Salzillo (desde 1719), la cofradía de Jesús estuvo regentada por mayordomos que en su mayoría eran sacerdotes y notarios, o presbíteros y escribanos según el nombre que recibían en los documentos.

Estos presbíteros transmitían las devociones mencionadas, con sus encargos e ideas. En cierto modo, la destacada presencia de sacerdotes seculares durante la primera mitad del siglo XVIII denota la superposición del clero secular murciano sobre los religiosos agustinos, que habían prevalecido en el siglo XVII y cuya preterición fue frecuente motivo de pleitos. Un ejemplo gráfico de este proceso fue el de la relegación de la Virgen de la Arrixaca, imagen que tenían los agustinos, frente a la Virgen de la Fuensanta, cuyo culto promovía el Cabildo de la Catedral de Murcia, por lo que el 17 de enero de 1694 fue llevada a la Catedral para una rogativa por el agua.

A los sacerdotes se unían los escribanos, que tenían una especial capacidad de gestión por su dominio de la escritura. De hecho algunos de estos mayordomos fueron también depositarios, como Juan Antonio Sierra en 1719, además de sacristán mayor; o Antonio Sandoval de Moya, depositario en 1720 (era mercader), y lo había sido Ginés Costa Moreno en 1700-1705. Fue precisamente Ginés Costa quien dio cuenta de que: “se concertaron con Nicolás Salzillo los doce apóstoles y la hechura de Jesús para el paso de la Cena a cuatrocientos y cuarenta reales cada hechura y para cuenta se le dieron siete doblones de a ocho que se sacaron del Convento de Santa Ana y se dejaron en empeño de dicha cantidad once candeleros de plata que tenía la cofradía”, según la relación de cuentas de 1601 hasta 1736 (Jesús, legajo 2). Queda así clara la relación entre los mayordomos y los encargos escultóricos, como el hecho a su padre.

Tanto Juan Antonio Sierra como sus compañeros en la mayordomía fueron espectadores o protagonistas de donaciones que recibió la cofradía de Jesús, como en 1719 la de 1.500 reales de limosnas dadas por el deán y cabildo de la catedral o Santa Iglesia de Cartagena en Murcia (Jesús 22-2-1719), que se destinaron a adquirir un terno de damasco carmesí, el cual costó 1.543 reales. Incluso unos pocos años antes, en 1715, Agustín Fusati, comerciante francés de Cartagena, había dado 750 reales de limosna, cantidad entonces importante.

Unos pocos años después, en 1725, siendo mayordomos Nicolás Quesada, presbítero, Jerónimo Blanco, Nicolás Martínez de Ayala y Felipe García Otazo, escribano, este último dio cuenta de 1.211 reales recogidos de limosnas para hacer el camarín de la Virgen (de la Soledad) y dorarlo, en lo que gastó 1.502 reales y 26 maravedíes, por lo que la cofradía resultó deudora de 391 reales y 24 maravedíes. Estos mayordomos habían dado cuenta antes de un cargo o ingreso de 1.933 reales y 6 maravedíes, más 121 libras de cera, y una data o gasto de 2.958 reales y 31 maravedíes y de 124 libras de cera, cuya deuda (1.025 reales) asumieron ellos, haciendo exenta a la cofradía.

Se hicieron frecuentes en estos años veinte y treinta las sueltas o gracias, es decir, las condonaciones de deudas a la cofradía, como las del mercader Sandoval de Moya en 1720, y los mayordomos de 1724, 1728, 1729, 1734 y 1736, entre los que destacó, por su reelección Juan Serrano Andrés, quien en 1736 gastó 362 reales en el camarín de San Juan. Por otra parte, continuaron las donaciones y fundaciones de pías memorias, como la de Felipe García Otazo, escribano, quien dejó a la cofradía de Jesús como heredera de sus bienes vinculados, en el caso de que desaparecieran sus herederos directos: “y fenecidos todos los dichos llamados recayesen dichos bienes en la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, sita en su capilla de la iglesia del convento de señor san Agustín de esta ciudad, con la carga de que por el alma del dicho don Felipe se digan en cada un año dos misas cantadas en el día de los finados o su octava, en el altar de dicha soberana imagen de Jesús Nazareno, las que se han de celebrar por los religiosos de dicho convento, dándosele por dicha Ilustre Cofradía ocho reales de vellón por la limosna de cada una y lo que sobrase del producto de dichos bienes se distribuyese en el mayor culto y decencia de dicha soberana imagen” (testamento de 1-8-1740). Recuerda esta disposición a la de Alonso Vozmediano de Arróniz en relación a los monjes jerónimos, quienes pudieron fundar en La Ñora (1579) porque no tuvo descendientes legítimos. Esta actitud dadivosa sería un precedente de la de Joaquín Riquelme Togores, regidor del Ayuntamiento de Murcia y señor solariego de Guadalupe (mayorazgo de Macías Coque), en el encargo de la Caída, en 1752, paso que cedió a la cofradía.

Al relacionar los mayordomos que rendían cuentas, que normalmente eran cuatro, figuraba casi siempre en primer lugar un sacerdote, luego algunos notarios y alguna vez un abogado (Alonso Conejero). Escribanos y letrados tenían más poder adquisitivo que otros profesionales, como los artesanos que porteaban los pasos. También tenían más capacidad en lo que se refiere a administración y conta-

bilidad. Juan Antonio Sierra, por ejemplo, siempre presentaba los recibos al dar sus cuentas en que había déficit.

Los cabildos en que se rindieron las cuentas de 1735 y 1736 se celebraron en la Iglesia Parroquial de Santa Catalina, en vez de en la ermita de Jesús, lo cual se debió al pleito que se entabló otra vez en 1733-1738, entre la cofradía de Jesús y los agustinos del convento de la Santa María de la Arrixaca. En vez de presidir el prior agustino lo hizo el párroco de Santa Catalina, Juan Tomás Rojo, por comisión del provisor y vicario general del Obispado de Cartagena, con asistencia del alguacil mayor de la ciudad.

Sólo una vez, en las cuentas de 1719, se mencionó que la cofradía tenía por ingreso el arrendamiento de tres tahúllas, que proporcionaron 160 reales, siendo las limosnas en dinero por lo general la fuente de entradas, aunque en algún caso se hicieron en cera.

Las cantidades que se manejaron fueron muy variables. No se hicieron cuentas en los años más difíciles de la Guerra de Sucesión de España, como fueron 1706 y 1707, en que Murcia fue atacada por los austracistas (combate del Huerto de las Bombas, 1706) y el frente de guerra se situó próximo, en las batallas del Albuñón, previa a la conquista de Cartagena (1706), y Almansa (1707), que dio lugar al avance borbónico sobre Valencia.

Por otra parte, la copia o testimonio de estas cuentas, de 1736, respondió perfectamente al objeto para el que fue hecha, es decir, hacer resaltar el protagonismo de los mayordomos de la cofradía en su actividad, y por lo tanto su iniciativa frente a la pretensión de los agustinos de que eran ellos quienes dirigían la cofradía. Los enfrentamientos entre unos y otros denotaban el interés de cada parte por reiterar su importancia en la cofradía. Los mayordomos hicieron sacar este testimonio de las cuentas porque pleiteaban con los agustinos, motivo gracias al cual podemos conocer algunos aspectos de la evolución de la cofradía de Jesús desde su fundación.

2. LOS ENCARGOS DEL PRIMER PRENDIMIENTO Y EL PRIMER SAN JUAN EN 1734 Y 1748

Podemos considerar que entre 1735 y 1777 hubo encargos de la cofradía de Jesús a Francisco Salzillo, desde el Prendimiento primero, o Beso de Judas, en cuya comisión intervino el mayordomo Juan Antonio Sierra Vidal, hasta el paso de los Azotes, último que realizó por encargo, en que medió el bailío Francisco González de Avellaneda, también mayordomo de Jesús, quien además de promover este encargo, se ofreció a sufragar su coste. Entre uno y otro pasaron casi cuarenta años.

En lo que se refiere al tema del acompañamiento musical hay que destacar que fue en este periodo cuando en las cuentas de 1746 se mencionó por vez primera la asistencia de la capilla de música de la Catedral a dos de los viernes de cuaresma, abonándose 4 y 128 reales por la procesión del viernes santo, es decir, se dio un

avance muy notable al conseguir la presencia de la prestigiosa capilla musical catedralicia. En esta se recibían por entonces alumnos de Orihuela, según José Climent, pero no pudo evitar que se fundara otra, la capilla de músicos del Ayuntamiento (antes con sede en San Esteban, de los jesuitas). Aquella puso su imagen de Santa Cecilia, esculpida por Roque López (1783), en la capilla de San Nicolás de Tolentino del Convento del Corpus Christi, de agustinas descalzas, según convenio de 1784. Por tanto, dependían los músicos de la comunidad de religiosas, como sucedía en Alicante, donde la capilla del convento de San José, estuvo formada en 1697 por mosén Isidro Escorihuela, maestro de capilla, junto con mosén Pasqual Mas, tenor de primer coro, mosén Matías Quexal, contralto de segundo coro; Jorge Rodríguez, organista y arpista; Joan Mataix, bajo; Pascual López, corneta; Jusep Hernández, contralto de segundo coro; Carlos Mira, bajo; y Francisco Antolí, tiple, quienes cantaban todos los jueves en la misa del Santísimo Sacramento y añadieron un aniversario y otras misas [Aho, Verdiel, 1214, 157-161]. Existía además la capilla de música de la Colegiata de San Nicolás de Alicante, según Palencia y Díez.

Francisco Salzillo obtuvo pronto un gran prestigio, en los años 1734-1739, con sus trabajos para iglesias parroquiales, como el retablo de San Miguel, que diseñó junto con Jacinto Perales, y la Virgen de las Angustias de San Bartolomé, que hizo en 1739 (no en 1740, como se ha repetido hasta la saciedad), por encargo de Pedro Antonio Lumeras, su sacristán, y fue colocada primero en la Capilla de la Asunción, pues la cofradía de Servitas no fue fundada hasta 1755. La consagración profesional de Francisco Salzillo como escultor fue paralela a la de los principales secretarios de estado y del despacho españoles de Felipe V: Patiño, de origen milanés (1726-1739), Campillo (1739-1743) y Ensenada (1743-1754), todos impulsores de reformas importantes, como la del catastro llamado de Ensenada, y la política de armamento naval frente a Inglaterra, de la que derivó la construcción del arsenal de Cartagena y una enorme inversión estatal en el reino de Murcia, pues además se proyectó el canal de Murcia. Antes habían imperado las directrices políticas francesas (Orry, Amelot, Ursinos) e italianas (Alberoni), y algo parecido pasó en la escultura murciana, desde Nicolás de Busy, alemán, a Nicolás Salzillo, napolitano, y Antonio Dupar, francés, según M^a del Carmen Sánchez Rojas.

En cuanto al encargo del primer Prendimiento se sabe que Juan Antonio Sierra Vidal, mayordomo, acordó adelantar dinero a Francisco Salzillo para su realización, pero lo pagó su albacea en 1735, pues el recibo firmado de Salzillo se incluyó en la partición de bienes entre Antonia Macián, viuda, e hijos de Sierra [AhpM, 2495, 1737, 114-6]; fue terminado de pagar en 1736 por la cofradía de Jesús; y los tejedores de paños acordaron en 1737 sacarlo en la procesión del Viernes Santo por la mañana. Este paso fue después vendido en Orihuela.

En los años 1733-1738 la cofradía de Jesús tuvo un nuevo pleito con los agustinos calzados del convento de Nuestra Señora de la Arrixaca por pretender que la llamada capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que había sido construida en 1670 formando parte de la iglesia conventual, debía considerarse iglesia privativa y llamarse ermita de Jesús, es decir, propia sólo de la cofradía de Jesús e independien-

te de los agustinos. Una sentencia de Andrés de Rivera, juez eclesiástico, dio la razón a los agustinos, quienes sostuvieron que la capilla se construyó en solar cedido por el convento y como formando parte de su iglesia, además de que la cofradía era presidida por el prior agustino desde su fundación en 1600.

Felipe V llevó a España a las guerras de Sucesión de Polonia y de Sucesión de Austria (1733-1748), para recuperar los territorios perdidos en Italia (Nápoles-Sicilia, Parma), dando lugar a una fuerte presión fiscal y a dificultades para el crecimiento económico.

Los mayordomos de la cofradía de Jesús no sólo habían iniciado el encargo a Francisco Salzillo del primer Prendimiento y otro nuevo pleito con los agustinos, pues cumplían con su función de velar por la procesión matinal del Viernes Santo, de tal manera que en 1738 aceptaron que Patricio Palazón y Diego Soler se comprometiesen a sacar un paso de armados [Ahpm, 2496, 1738, 149-50], es decir, hombres disfrazados de soldados romanos destinados en Jerusalén, representando a quienes llevaron a Jesucristo al monte de la Calavera o Calvario y lo crucificaron, después de prenderle, insultarle y azotarle.

La cofradía de Jesús cuidó, además, de obras y mejoras que requirió su capilla o iglesia, para cuyos gastos recurrió a organizar una corrida de toros (1734). Poco después Francisco Salzillo Alcaraz fue nombrado cofrade, celador y mayordomo (1736-1742). En 1744 Francisco Valcárcel Paz y Galtero fundó una pía memoria de misas a celebrar en la ermita de Jesús y en la iglesia de San Nicolás [Jesús, libro 27, Ahpm, Vega, 26-7-1744]. Y un poco después Francisco Salzillo realizó una primera imagen de San Juan Apóstol, en 1748, de vestir, que la cofradía cedió a otros, diferente de la de 1756.

3. SIETE NUEVOS ENCARGOS DE LA COFRADÍA DE JESÚS A SALZILLO ENTRE 1752 Y 1763

En 1747 se habían iniciado nuevas diligencias (la segunda pieza) del pleito entre los agustinos y la cofradía de Jesús sobre la propiedad de la Ermita de Jesús, que llegaron hasta 1765, después de que un juez de la Nunciatura de España, tras apelación de los agustinos, dictó sentencia definitiva (1764), esta vez favorable a la cofradía, aunque hubo ya una primera sentencia favorable del juez ordinario diocesano en 1757.

Como se desprende de este pleito, el tercer cuarto del siglo XVIII fue crucial para la independencia de la cofradía de Jesús y lo mismo se puede decir en lo que se refiere a los encargos realizados a Francisco Salzillo, desde 1752, en que el mayordomo Joaquín Riquelme Togores le pidió el de la Caída, hasta 1763, cuando entregó el del nuevo Prendimiento. Estos encargos y los intermedios marcaron definitivamente un cambio en la procesión del Viernes Santo por la mañana. Así el paso de la Oración en el huerto (1754), por el especial éxito de su composición (la belleza del ángel, la postura y facciones de Jesús, la funcionalidad de la palmera y el con-

traste de los tres apóstoles dormidos), para lo que se pudo inspirar en algún grabado, según Cristóbal Belda. Pero también supuso un cambio la Dolorosa de Jesús (1755) y no sólo porque sustituyó a una Soledad, imagen y advocación anterior (desde 1622), sino por el hecho de ser una imagen de vestir (mientras que en la Caída y la Oración en el huerto predominaron las tallas), pero de excepcional mérito, por lo que constituyó un tipo que fue repetido muchas veces por Francisco Salzillo y Roque López, uno de sus discípulos. De forma parecida, el San Juan de 1756 constituyó otro cambio, su representación en talla (no de vestir como el de 1748) y con simulación de movimiento de lograda belleza. Y del mismo modo otra gran aportación de Francisco Salzillo fue la Verónica (1756), de gran originalidad según Salvadora Nicolás Gómez.

Además, cuidaban los mayordomos de la procesión en lo que se refería al decoro y la sonoridad. Francisco Tuero, jurado del Ayuntamiento, Antonio Blanco y José Obrer y Sanmartín, sacristanes mayores, hicieron el inventario de alhajas de 1749, declarando que el paso de los gallardetes estaba a cargo de Antonio Jiménez, presbítero, y lo formaban dos bocinas, dos clarines, dos tambores, dos campanillas, doce gallardetes, veintiocho túnicas usadas, seis túnicas nuevas. Es decir, todo se había multiplicado por dos con respecto a 1714. También en el paso de armados había un tambor, del que se relacionaron trece vestidos de armados con morrión, peto y espaldar, más una rodela, un tambor y túnicas, en poder de José Hernández, sacristán menor (en 1714 catorce vestidos de hierro y 3 cajas de guerra con sus baquetas).

En estos años se habían dado unas primeras intervenciones de algunos mayordomos con donaciones a la cofradía, como las de Antonio Blanco y José Obrer, que compraron unas nuevas andas para la imagen de Jesús Nazareno, Felipe García Otazo (quien cedió un camarín para la imagen de la Soledad), o Bernardo Aguilar y Bríñez, que regaló una representación pequeña del Nazareno para la portada de la Iglesia de Jesús (1752).

Según José María Ibáñez García: “Joaquín Riquelme y Togores, con diligencia y celo admirables, logró en los tres primeros años de su mayordomía, desde el segundo día de Pascua de Resurrección de 1752 al domingo de Ramos de 1755, un ingreso de 16.115 reales, empleados en mejoras de la procesión en gran parte, hasta 13.533 reales, resultando alcanzado en 3.416 reales. Aprobadas las cuentas con laudatorios votos de gracias en cabildo de 11 de mayo de 1755, resolvieron unánimes los concurrentes reelegir a todos los mayordomos que cesaban, y éste fue origen y principio de la creación de una clase que no figuró nunca en las Constituciones primitivas hasta el día de su reforma, cuya fecha procuraremos precisar. En este cabildo hizo don Joaquín Riquelme su memorable proposición de reforma de la Ermita”.

Se entiende que en los años 1752 y siguientes los mayordomos consiguieran grandes cantidades de limosnas, teniendo en cuenta que fue entonces cuando la superficie cultivada de seda en la huerta de Murcia alcanzó su mayor extensión

(96.903 tahúllas en 1757) hasta el último cuarto del siglo XIX, como también la producción de seda joyante, es decir, de calidad, obtuvo su máximo (42 toneladas en 1759), cantidad que superó el límite superior de las 35 toneladas de 1609, al mismo tiempo que el Arte de la Seda fue reglamentado por unas ordenanzas municipales (1757), y las rentas municipales dieron su mayor rendimiento. Fue aquél un periodo en que sobresalió el crecimiento demográfico y económico de Murcia en el siglo XVIII, tanto de la ciudad como del resto del reino, sobre todo de su parte meridional, es decir, de la costa (Cartagena y Mazarrón) y de la zona prelitoral (Lorca, Totana, Alhama, Librilla y Murcia). Pero tan favorable etapa fue general a España, favorecida por la paz con Fernando VI, en que secretarios de Estado como Carvajal y Wall buscaron una buena relación con Reino Unido, que fracasó con Carlos III, pues el tercer pacto de familia con Luis XV de Francia (1762, negociado por Grimaldi) obligó a ir a la guerra europea.

Por otra parte, las cuentas de la Dolorosa denotaron una gran inversión en telas que se podían encontrar en Murcia, como las que se compraron a Diego Balanza: 10 varas de tela encarnada y 12 de tul para el manto y túnica, a 10 pesos cada una (total 3.300 reales de vellón) y 22 varas de tafetán de forros gaseado para lo mismo (242 reales vellón).

En la década 1751-1760 la cofradía de Jesús recibió el mayor número de pasos de Francisco Salzillo, iniciado con el encargo del de la Caída por Joaquín Riquelme Togores. A la Caída siguieron las imágenes de la Dolorosa, San Juan y la Verónica de 1755 y 1756, y aún a éstas dieron continuidad otras muy importantes como las de la Última Cena (1761), que sustituyó a la Mesa de los Apóstoles de Nicolás Salzillo (1700), y el nuevo Prendimiento de Jesús (1763), que reemplazó al primero, de 1735. Algunas cofradías de otras poblaciones más o menos cercanas, como Fuente Álamo de Murcia, Lorca y Orihuela se beneficiaron con las imágenes que les vendió la cofradía de Jesús, pues la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (cofradía Marraja) y la del Prendimiento (cofradía California), de Cartagena, siguieron el ejemplo de la de Jesús de Murcia, es decir, obtuvieron de Salzillo ya una imagen suelta (quizá el San Juan marrajo), ya casi toda una serie por la cofradía de Jesús en el paso del Prendimiento.

Muy poco es lo que se ha dado a conocer de los encargos de la Cena y el segundo Prendimiento. Según el testimonio de José M^a Ibáñez García, la cofradía California de Cartagena (fundada en 1747) regaló las andas para el paso de la Cena. Por otra parte, el éxito del segundo Prendimiento de la de Jesús pudo animar a la cofradía California a retocar su titular, que había hecho Juan Porcel casi veinte años antes. Es lógico deducir de todo esto que la cofradía de Jesús adquirió un notable peso en el conjunto de las cofradías penitenciales del reino de Murcia, gracias al prestigio de la obra de Salzillo.

También Francisco Salzillo adquirió un notable patrimonio durante los años 1751-1760, como fruto de su enriquecimiento o ganancias, como se deduce muy bien del gran número de contratos de carácter patrimonial que hizo en esos años (21 en 1751-1760 y 5 en 1761-1765; y de los 21 mencionados 14 se concentraron en 1757-1760), en contraste con los menos de los anteriores (8 en 1740-1744 y 1749). Entre estos últimos puede señalarse que el primero, el de reconocimiento de deuda en 1740, lo hizo a favor de Nicolás Toribio Hugarte, que fue mayordomo de la cofradía de Jesús en 1715 y 1719 (ver tabla al final del artículo).

Salzillo	Toribio Hugarte, Nicolás	deuda	6-12-1740
Torres Monsalve, Juan	Salzillo	cesión solar	25-10-1742
Rubio, Alonso	Salzillo	venta casa	5-9-1743
Rivera, María	Salzillo	venta casa	7-12-1743
Colegio de la Purísima	Salzillo	venta casa	10-2-1744
Salzillo	Durán Diéguez, Antonio	obliga pago	11-2-1744
Colegio de la Purísima	Salzillo	carta pago	8-12-1744
Calderón, Mariana	Salzillo	venta casa	2-9-1749
Salzillo	Cerdá y Sol, José	venta casa	18-7-1751
Mtnz. de la Plaza, Luis	Salzillo	venta casa	24-1-1752
Salzillo/Vallejos, Juana	Pereñíguez, J/Dufau, Juan ^a	permuta casa	24-2-1752
Eremitorio de la Luz	Salzillo	venta casa	4-6-1752
Salzillo	López Mesas, Antonio	venta huerto	6-9-1752
Salzillo/Vallejos, Juana	Jerónimos de la Ñora	censo tierras	30-10-1752
Pérez, Pedro presbítero	Salzillo	carta pago	3-12-1753
Martínez Ros, Nicolás	Salzillo	venta mejores	22-7-1757
Puerta, María	Salzillo	arriendo tierra	25-7-1757
Dufau, Ana	Salzillo	ratifica venta	27-7-1757
Martínez Ros, Nicolás	Salzillo	venta mejores	7-9-1757
Navarro, Antonio	Salzillo	venta moreral	22-9-1757
Bolmas Segura, Fco.	Salzillo	poder admón	3-7-1758
Puerta, María	Salzillo	arriendo tierra	29-8-1758
Salzillo	Martínez Bernal, Mateo	venta hoja mor.	29-8-1758
Puerta, María	Salzillo	arriendo tierra	1-12-1758
Martínez Ros, Nicolás	Salzillo	venta mejores	12-7-1759
Casas, Ignacio	Salzillo	venta tierras	23-7-1759
Erla, Juan y otros	Salzillo	obligación	15-9-1759
Puerta, María	Salzillo	arriendo tierra	5-7-1760
Fdez. Martínez, Rosa	Salzillo	venta tierras	25-9-1760
Puerta, María	Salzillo	arriendo tierra	9-9-1762
Bastida, Andrés	Salzillo	obligación hoja	25-6-1764
Martínez, Félix	Salzillo	obligación hoja	5-7-1764
Sánchez, Fernando	Salzillo	arriendo tierra	29-4-1765
Jerónimos de la Ñora	Salzillo	arriendo tierra	2-11-1765

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Murcia, Protocolos notariales de Murcia, contratos publicados en: Ana M^a Herrero Pascual, Vicente Montojo Montojo y otros, *Francisco Salzillo. Vida y obra a través de sus documentos*, Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Archivo General de la Región de Murcia, 2007.

Las tierras de Cobatillas y La Urdienca fueron cargadas con censo a los jerónimos. Eran herencia de Juana Vallejos Taibilla, mujer de Francisco Salzillo.

4. EN TORNO AL ÚLTIMO ENCARGO DE LA COFRADÍA DE JESÚS: LOS AZOTES (1769-1777)

La consecución de los pasos de 1761 y 1763 coincidió con la fase final del pleito con los agustinos. La resolución favorable a la cofradía de Jesús le dio tal autonomía que hizo aún más atractiva la incorporación de mayordomos. De aquí que aunque Joaquín Riquelme Togores no interviniera en estos pasos de los años sesenta, no puede extrañar que su ejemplo fuera seguido pronto por otros personajes murcianos, como Francisco González de Avellaneda, bailío de Lora, a partir de 1769. Se incorporaron además otros notables, como Antonio Fontes Paz, Jesualdo Riquelme Fontes (hijo de Joaquín Riquelme Togores) y Borja Fontes Riquelme, así como Ignacio Borja, prebendado, y Manuel de Arce, presbítero, todos mayordomos, que remitieron lo que les debía la cofradía en las cuentas de 1776, argumentando que lo hacían así: “por ser para el culto de Nuestro Padre Jesús”. Hay también que destacar el parentesco que unía a estas personas, casi todas ellas de las familias Fontes y Riquelme.

Fue el culto a Nuestro Padre Jesús el ideal principal que identificó a cofrades y mayordomos de la cofradía de Jesús. La imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno fue requerida para rogativas de lluvias, en 1780, en unión con la Virgen de la Fuensanta. Por ello en estos años muchos se honraron de ser cofrades en honor de la llamada soberana imagen de Jesús Nazareno, hasta el punto de que Antonio José de la Cuesta y Velarde, canónigo doctoral, al ser designado por el obispo Rubín de Celis para presidir los cabildos de la cofradía, lo primero que hizo fue pedir ser admitido como cofrade (1775) (Jesús 14-8-1775). De aquí también surgieron iniciativas para completar o mejorar la procesión del Viernes Santo por la mañana, o la muy interesante de reeditar el folleto Reloj doloroso, de sor Juana de la Encarnación, agustina descalza del convento de Murcia, que hizo imprimir Antonio Fontes Ortega, en 1772. Pues bien, otra iniciativa fue la propuesta de encargar un paso de la Flagelación de Jesucristo a Francisco Salzillo, en 1777, que encabezó Francisco González de Avellaneda. También lo fue, quizá como resultado de su prestigio, la intervención de los auroros de Javalí Nuevo, posiblemente esporádica. El mismo Salzillo fue aficionado a la música, pues se supone que tuvo un salterio, instrumento de cuerda, quizá proporcionado por Tadeo Tornel, amigo suyo, que figura en el inventario de sus bienes (Ahpm, 4481, 1542).

En los años 1775-1788 se fueron incorporando nobles titulados, como Borja (vizconde de Huertas), González de Avellaneda Roda (conde del Valle de San Juan), Lucas-Celdrán (marqués del Campillo), Molina-Carrillo (marqués de Corvera), Molina-Rodríguez de Junterón (marqués de Beniel), Uribe (marqués de San Mamés de Arás), Vera (marqués de Espinardo), Vinader-Corvari (Torre Octavio), o Salafranca (marqués de Pinares).

Eran no sólo grandes hacendados, cuyas posesiones pudieron ampliar a partir de las desamortizaciones de los bienes de los jesuitas expulsados de España (1767), sino también principales, es decir, notables, distinguidos por sus títulos nobiliarios

(de los cuales algunos procedían de la guerra de Sucesión borbónica, otros de las guerras de Italia, u otros de servicios económicos prestados a la monarquía), y por su poder local, pues detentaban oficios de regidores perpetuos, o por oficios que les fueron concedidos: algunas veces por sus buenas relaciones en la Corte, que podían llegar al nepotismo.

Las reformas realizadas a partir del informe general de cofradías, solicitado por el conde de Aranda (1770), impidieron que estas corporaciones continuasen recogiendo limosnas, tal como se constata en el propio devenir de la cofradía de Jesús, a lo que se añadió más tarde la desamortización de Godoy (1798), que afectó a los bienes de las cofradías. Una de las funciones más importantes de los mayordomos de la cofradía de Jesús fue asumir los gastos realizados, no sólo mediante la remisión de deudas, sino también por medio de la adjudicación de gastos concretos a cada mayordomo. Era normal que los que solicitaran plaza de mayordomo se ofrecieran enseguida a costear estos gastos y que también algunos de los que dimitían consintiesen en continuar sosteniéndolos. De aquí el gran papel jugado por la nobleza de Murcia en sostener económicamente la cofradía. En cambio, los comisarios no asumían estas obligaciones económicas, pues las suyas eran de trabajo personal, de hacer gestiones determinadas en relación a la procesión.

Algunos mayordomos se distinguieron por sus desvelos y donaciones. Jesualdo Riquelme Fontes, señor de Guadalupe, hijo del mencionado Joaquín Riquelme Togores, y su viuda e hijo (Concepción Fontes y Antonio Riquelme Fontes) continuaron con su encargo de las túnicas, que donaron a la cofradía (Jesús 31-5-1784). Y de forma especial Francisco González de Avellaneda, bailío de Lora, quien fue, además de mayordomo, obrero o encargado de las obras de la ermita de Jesús hasta 1801, y al año siguiente donó 4 casas con sus rentas, con el fin de proporcionar dinero a la cofradía, para pagar sufragios por los mayordomos difuntos, aumentar el salario del sacristán e impulsar la salida de la procesión del viernes santo. Sin embargo, también alguna otra vez mostró resistencia a seguir asumiendo gastos que con frecuencia se le adjudicaban: “respondió excusándose con respuestas frívolas” (pero esto pudo ser una exageración surgida de envidia), por lo que se comisionó a Jesualdo Riquelme (Jesús 17-12-1796).

Tal ennoblecimiento se dio en el grupo dirigente (mayordomos, una decena y comisarios, media docena), pues los cofrades de número podían ser cien; con derecho a sufragios: que en 1781 eran 89 y en 1783 eran 84, según Antonio Fontes Paz (Jesús 12-5-1782 y 9-6-1783), siendo su condición social muy variada: comerciantes franceses, escribanos, etc.

La obtención del paso de los Azotes, que culminó la escultura de procesión salida del taller de Francisco Salzillo, permitió dirigir los esfuerzos de estos nuevos mayordomos, miembros de la nobleza murciana, hacia nuevas iniciativas en torno a la privativa iglesia de Jesús, como fueron la decoración interior del templo (las pinturas de Sístori) y el camarín de Nuestro Padre Jesús Nazareno, además de otras también relevantes, como la túnica del bailío.

Para el último cuarto del siglo XVIII apenas tenemos información sobre disposiciones que se tomaran en relación al acompañamiento musical de los gallardetes, salvo que los mayordomos siguieron nombrando comisarios para su cuidado, por lo general sacerdotes. En cambio, sí que la hay de la preocupación por un mayor decoro y dignidad de la procesión, prohibiendo que los armados entraran en la iglesia de Jesús (1773), o aceptando la petición del gobernador episcopal de que los estantes no comieran en ella: “empanadas, bizcochos y otras cosas con que quebrantan el ayuno” (Jesús 16-12-1789).

Estas medidas encajaron a la perfección dentro del nuevo espíritu reformista ilustrado, asumido por el obispo Rubín de Celis, sucesor de Diego Rojas Contreras en 1772, quien poco después prohibió las procesiones nocturnas. Impuso así la reforma de las cofradías, en el contexto de un conjunto más amplio de medidas de política interior de Grimaldi, a partir sobre todo del motín contra Esquilache (ministro que trajo Carlos III de Nápoles en 1759 y tuvo que salir de España tras el motín), como la expulsión de los jesuitas (1767), las reformas municipales (1767-1770) o la refundición de antiguos establecimientos benéficos para favorecer los nuevos hospicios, o la dotación de nuevas instituciones de enseñanza, por lo que muchas cofradías eran vistas como cuerpos extraños a esta política y de ello derivó la investigación sobre cofradías, hermandades, gremios y coaliciones, que fue promovida por el conde de Aranda desde el consejo de Castilla (1770), aunque se aplicó principalmente durante el periodo de Floridablanca como primer secretario de Estado (1777-1792), en el que se tomaron además otras decisiones importantes para Murcia y su reino, como la instalación de fábricas de manufacturas de seda (piamontesa y tolonesa), la adecuación del camino de Cartagena, la repoblación de Águilas, o la construcción de los pantanos de Puentes y Valdeinfierno, para proteger a Lorca, todo ello en el intervalo pacífico entre una guerra con Reino Unido, la de Estados Unidos, y otra con Francia, la de la Convención o revolución.

Por otra parte, volviendo a lo local, fueron características de este periodo las aportaciones de la nobleza murciana a la cofradía de Jesús, a lo que debió contribuir la consecución de su independenciamiento, de tal forma que los cargos de mayordomos, antes elegidos anualmente, pasaron a ser ocupados permanentemente por miembros de este grupo social entre 1775 y 1800, quienes eran reelegidos hasta que dimitían o fallecían. Constituyó un aliciente ser nombrados camareros de los pasos de Salzillo.

El mencionado Francisco González de Avellaneda, ostentó de modo relevante el mecenazgo artístico de la cofradía, no sólo por el encargo de los Azotes, en 1777, para el que se ofreció a pagar la tercera parte de su costo (Jesús 12-5-1776), sino además en obras de mejora en la ermita (1777-1778): 2.692 reales. Antonio Fontes empleó 8.112 reales en túnicas (Jesús 20-3-1778), pero hubo otros mayordomos y comisarios muy activos y también algunas mujeres, que hicieron donaciones: Concepción Molina regaló un terno encarnado de tela de seda con galones de oro, un paño de púlpito, un facistol y 3 albas; y M^a Irene Martínez Galtero la túnica para

el Jesús de la Caída, con guarnición de plata dada por Antonia Fontes y Paz (Jesús 20-5-1778). Muy pocas fueron anónimas.

Fueron mayordomos además de los mencionados: García Barrionuevo Tizón, José Fernández de la Portilla, prebendado, el marqués de Beniel y Antonio Lucas Carrillo Celdrán, marqués del Campillo. A ellos se añadieron Francisco Diego Melgarejo y Tadeo Avellaneda, retirándose Francisco Tuero, presbítero, por enfermedad. Salvador Vinader Corvari y Antonio José Salinas Moñino, canónigo maestro escuela de la Catedral de Murcia y sobrino de Floridablanca, pidieron en 1781 ser admitidos mayordomos, grupo reducido entre quienes se distribuían dichos gastos (Jesús 14 y 24-8-1775 y 23-6-1781).

Las imágenes de Salzillo se convirtieron entonces en una atracción para el público, hasta el punto que el bailío de Lora propuso que en los 3 días de Pascua de Resurrección se descubriesen e iluminasen las imágenes, pues iba gente a verlas, a lo que accedió la cofradía (Jesús 4-6-1780). Además, ha de señalarse la incorporación de una campana de auroros de la huerta de Murcia, la Hermandad del Rosario de Javalí Nuevo, al embellecimiento de la procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en 1785.

5. PATRICIO SALZILLO ALCARAZ Y LA ÉPOCA DE GODOY (1793-1800)

Patricio Salzillo, sacerdote, estuvo vinculado a la cofradía como comisario de cruces hasta el año 1800, en que murió. Formaba parte del clero secular, que había suscitado la animadversión de los agustinos cuando vieron que empezaba a intervenir en la procesión y organización de la cofradía, tuvo asimismo un gran protagonismo en el gobierno de la cofradía, tanto en la primera mitad del siglo XVIII, como en 1775-1815, en que persistió su presencia, de forma minoritaria entre los mayordomos, pues en 1781 Antonio José Salinas Moñino, canónigo maestrescuela, solicitó ser hermano mayor; José Fernández de la Portilla, Ignacio Borja, Luí Valcárcel, Manuel Gutiérrez de Reina, prebendados, Ramón de la Rubia, de la curia; Manuel de Arce Tomás, José Escrich, Isidro Campos y Juan Mariano Ponce, presbíteros, fueron mayordomos y comisarios, pero sobre todo destacaron como comisarios de convocatoria, de cruces y de gallardetes (Jesús, 1775-1788 y 1796-1831 *passim*).

Se dio de modo característico en la cofradía de Jesús el aglutinamiento de miembros de la nobleza y del clero entre sus dirigentes, en un ámbito de sociabilidad en que era muy atractiva la escultura de Francisco Salzillo Alcaraz. Se inició una actuación cultural, la de su exhibición, dada la independencia de la cofradía y por lo tanto la autonomía de la gestión de la ermita de Jesús como espacio que hizo propio, susceptible de iniciativas.

Los mayordomos de la cofradía de Jesús constituían un grupo minoritario, encargado de la gestión de las actividades de la cofradía, tales como conseguir túnicas para los gremios que sacaban los pasos, velar por que se celebrasen las misas

previstas por los cofrades de número, percibir las rentas que habían sido donadas a la cofradía, etc. Para el control de estas gestiones se reunían en juntas particulares a las que asistían los mayordomos (podían ser varias al año, sobre todo los viernes de Cuaresma) y se daba cuenta de ellas en los cabildos generales, a los que asistían también los cofrades que querían. También los comisarios mencionados, que generalmente eran presbíteros, asistían a juntas y cabildos, dando cuenta de sus gestiones.

La actividad del bailío de Lora, que encargó a Pablo Sistori la pintura interior de la Iglesia de Jesús (Jesús 21-5-1786), de tipo arquitectónico fingido, se multiplicó en iniciativas: la reparación del daño que hizo una entrada de agua (1796), hacer un campanario, retejar la ermita y hacer obras en el camarín (1800-1801), donó además varias propiedades y entregó 40.000 reales de limosnas recogidas (Jesús 19, 26-3-1802).

Entre los mayordomos de la cofradía de Jesús de los años 1796-1808 destacaron algunos Fontes, junto con otros muchos miembros de la nobleza de Murcia, que fueron protagonistas de los acuerdos de las juntas particulares, los cuales se recogieron por primera vez en un libro encuadernado en pergamino. Este último detalle, aunque pueda parecer nimio, no lo es, pues en la composición del número de los mayordomos hubo siempre una representación familiar de los linajes Fontes (Antonio Fontes Abad, mayordomo en 1796 y Joaquín Fontes Riquelme, mayordomo encargado del paso de la Columna en 1799), Riquelme y sus allegados, como Antonio Lucas, marqués del Campillo, decano en 1796, Diego Molina, vizconde de Huertas, Francisco González de Avellaneda, José Zarandona, mayordomo en 1799, Francisco Diego Melgarejo, mayordomo en 1797, Barnuevo, Sandoval, José Fernández de la Portilla, subdecano en 1799 o Diego Uribe, marqués de San Mamés, mayordomo en 1798.

Por otra parte, aunque el bailío fue protagonista principal de la decoración y mejora de la ermita de Jesús, el marqués del Campillo presentó un plan de camarín de Nuestro Padre Jesús (Jesús 25-2-1803), y todos los mayordomos asumieron gastos, entre ellos los de los instrumentos musicales (bocinas, campanas, clarines y tambores), que salieron a relucir en las cuentas del presbítero Isidro Campos, comisario de gallardetes, a quien se encomendó que hiciera algunos gastos de reparaciones y reposiciones (Jesús ¿-2-1805, 4 y 24-2-1809).

6. MAYORDOMOS DE LA COFRADÍA DE JESÚS Y GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, 1808-1814

En 1800 Francisco García Comendador sucedió a Patricio Salzillo Alcaraz, su tío, como comisario de cruces efectivo, hasta 1813, aunque aún se mencionó su testamentaría en 1814 (por lo tanto hasta el final de la Guerra de la Independencia), y se habla también en las actas de Antonio Riquelme Fontes, hijo de Concepción Fontes y Jesualdo Riquelme Fontes, a quien sucedió en 1805 como mayordomo y

fue además decano de 1812 a 1831, a causa de la dimisión del marqués de Campillo, por lo que aquel tuvo un gran protagonismo en la vida de la cofradía de Jesús. Francisco García Comendador había ejercido la comisaría de cruces cuando Patricio Salzillo Alcaraz estuvo enfermo o impedido, y manejó “los utensilios de dicha comisaría, como son cruces, túnicas, sogas, cordones y rosarios” (Jesús 8-3-1805), es decir, los que requerían los nazarenos penitentes que portaban las cruces en la procesión del Viernes Santo por la mañana.

Es posible deducir del propio tenor de las actas de las juntas y cabildos que los mayordomos le daban una gran importancia al mencionado libro de acuerdos como testimonio y memoria, al ordenar en alguna ocasión la inclusión de un memorial o del nombre y apellidos de un mayordomo, como fue el caso de Francisco García Comendador.

En un principio llevó el libro de acuerdos José Carmona Toribio, quien tuvo el acierto de hacer que fuera encuadernado, puesto que así quedaba más protegido de un posible deterioro. A él le sucedieron como sacristanes mayores y secretarios Juan María Carmona Rosique, su sobrino, y Rafael María Carmona, padre de Juan María. En los años del reinado de Fernando VII redactó las actas el notario Luíís Costa, que fue secretario titular de la Cofradía.

En 1802 falleció Francisco González de Avellaneda, bailío de Lora, quien, además de lo dicho, dejó unas pías memorias y rentas a la cofradía de mucha repercusión, por resultar de las pocas fuentes fijas de financiación. Sin embargo, las rentas con que fueron dotadas las pías memorias sufrieron frecuentes vaivenes por causa de las repetidas desamortizaciones españolas, desde la temprana de Godoy y Soler (1798-1808), hasta las del Trienio Liberal (Cangas, 1820-1823), Mendizábal (1835-1836) y Espartero (1840-1844).

El devenir de la cofradía de Jesús estuvo marcado por estos procesos fiscales y por dificultades económicas y demográficas producidas por las guerras, como la del bloqueo continental al Reino Unido (1804-1808: Trafalgar), derivada del tratado de subsidios a Francia, y la Guerra de la Independencia con Francia (1808-1814), y epidemias (fiebre amarilla, 1806 y 1811), con grandes mortandades, es decir una época de crisis, en la que los mayordomos hubieron de poner mucho dinero para mantener culto y procesiones.

Pues bien, la notoria actividad del bailío repercutió todavía al inicio de la Guerra de la Independencia, habiendo ya fallecido, de tal forma que en 1809 la Junta Superior de la Provincia mandó suspender la procesión del Viernes Santo (en la Semana Santa de 1808 se pudo hacer porque aún no había empezado la guerra), a lo que los mayordomos respondieron que tal orden no afectara a una condición testamentaria que había puesto Francisco González de Avellaneda, la de que era preciso celebrar la procesión para recibir la renta de las propiedades donadas (Jesús 25-3-1809), salvo caso fortuito, como en 1778 en que la procesión fue suspendida por causa de la lluvia, circunstancia que salvaron mediante su alegación.

También fue en 1809 cuando se hubo de hacer el reparto de los gastos entre los mayordomos con la forma de ruleta o tabla, que aún hoy se conserva en la iglesia de Jesús. Dice así: Gastos que están a cargo de los Sres. Mayordomos de Nuestro Padre Jesús Nazareno en esta Ermita: 1. Los cuatro reales y medio de cada misa cantada de los viernes de todo el año (Señor Vizconde de Huertas). 2. La cera de todo el año, vino y hostias (Don Antonio Riquelme Fontes). 3. Dulces de los nazarenitos de Jesús, salario de armados y licencia de procesión (Don José Zarandona). 4. La fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz y licencia para abrir la Puerta de los Perdones para que entren los Pasos de la Cena y Columna (Don Luí Valcárcel). 5. Los 30 reales por mes para el sacristán (D. Francisco Antonio Sandoval). 6. Las 9 arrobas de aceite para las lámparas de Jesús (Don Antonio Riquelme Fontes). 7. Los 240 reales al padre predicador de Cuaresma, darla y los refrescos al dicho (el Marqués del Campillo). Los demás gastos de procesión y Semana Santa quedan a cargo de los demás mayordomos que no están comprendidos en esta tabla, para lo que se les echa repartimiento de 300 reales, los que se entregan al sacristán mayor Don José M^a Carmona, que está encargado de la distribución de ellos para la procesión. Año de 1809 (grabado en la iglesia de Jesús).

Este documento en madera ofrece muchas informaciones interesantes. Por ejemplo, se costeaban una misa semanal por los difuntos, celebrada el viernes, el consumo de cera formaba un capítulo aparte (junto con las materias para la celebración de las misas: vino y pan fermentado); los dulces para los nazarenitos (caramelos u otros productos que endulzaran las fatigas), el salario de los armados (soldados vestidos de romanos, cuya presencia era tan estimada), la licencia para la procesión (un donativo forzoso en realidad), el festejo de la Exaltación de la Santa Cruz, la obtención de licencia del Cabildo de la catedral para que los pasos de la Cena y los Azotes entraran por la puerta de los Perdones, la del centro del imafrente, pues por ninguna otra cabían; el aceite que se consumía en el alumbrado de las lámparas de Jesús Nazareno, el precio de los sacerdotes que celebraban y predicaban los viernes de Cuaresma, que se buscaban entre los canónigos del cabildo catedralicio, y otros muchos gastos con motivo de la semana santa. De hecho también ocurrió, sobre todo al acabar la Guerra de la Independencia, que por efecto de su repercusión empobrecedora algunos mayordomos dimitieron por no poder mantener obligaciones económicas que habían contraído. Algunos fueron requeridos muchas veces para que diesen cuenta de su gestión económica, sin que se consiguiera, en especial a José Zarandona (Jesús 6 y 13-2-1818), en perjuicio de la cofradía. En este caso, cuando alguno de ellos quiso volver a ser mayordomo (marqués de Pinares y Juan de la Cruz del Villar) no se le permitió, pero sí se hizo si no se daba esta circunstancia negativa.

El sistema de rueda de turno de gastos hubo de ser modificado con frecuencia, al final de la Guerra de la Independencia, a causa de la penuria de los mayordomos, por lo que tuvieron que arbitrarse distintos recursos, como cepillos de limosnas y convocatorias. Los mayordomos de los años 1813-1815 buscaron medios o los aportaron ellos para pagar a los músicos, e hicieron comprar bocinas, clarines y tambores para renovarlos. Era este conjunto de medidas una manifestación de que

se procuraba capear la crisis con el ingenio y la generosidad individual, pero también se estuvo al tanto de no desaprovechar ocasión para atender a las necesidades comunes mediante el cobro de deudas de difuntos, y este fue asimismo el caso de la testamentaría de Francisco García-Comendador Jiménez, sobrino de Patricio y Francisco Salzillo Alcaraz, sobre la que la cofradía dispuso que Juan de la Cruz Villar y Ventura Ángel, mayordomo y comisario de cruces sucesor del difunto, trataran con sus familiares lo conveniente para la recaudación (Jesús 26-2-1814). Con su fallecimiento terminó la presencia directa de los Salzillo en los oficios de la gestión de la cofradía, por lo cual no tiene sentido alargar más el texto, pues acabó una época irrepetible, salvo señalar que en 1815 fue autorizado Isidro Campos, presbítero, comisario de convocatoria, a que reuniera la convocatoria de la cofradía de Jesús con la de la cofradía de la Sangre, a petición que hizo su mayordomo Antonio Donate, en una manifestación clara del reconocimiento del prestigio de la primera.

La tradición de utilizar bocinas, clarines y tambores se fue haciendo vieja en el primer tercio del siglo XIX, pero era entrañable para los murcianos, mientras que por el contrario la introducción del violín en el segundo tercio del mismo siglo se convirtió en extraña a los extranjeros, como John Bartholemew MacDonnell, hombre de negocios irlandés (mineros entre otros), hijo de Reynaldo MacDonnell, comerciante irlandés de Cartagena, para quien este tipo de música era demasiado alegre y por lo tanto no conjuntaba con la liturgia, según la relación de su viaje a Almería y Cartagena en 1836, dada a conocer por Samuel Fannin.

Como apéndice documental se introducen las actas de las juntas particulares de la cofradía de Jesús de los años 1796-1815, primero de los libros de actas que se conserva en el fondo histórico del archivo de la hermandad de nazarenos de Jesús, pues las actas anteriores se conservan en cuadernillos.

Lista de Mayordomos de la cofradía de Jesús en 1700-1736

Arteaga, Fulgencio, 1715
 Álvarez, Francisco, 1710
 Andrés de Aranda, José, 1730
 Avilés, José, 1721
 Ayllón, Diego José, notario, 1729
 Azcoitia, Juan Antonino de, 1721
 Baquero, Francisco, 1732
 Bastida, José, 1722
 Blanco, Jerónimo, 1711, 1712, 1715, 1719, 1724, 1725
 Blanes, Tomás, 1720
 Carles, Sebastián, 1712
 Carreras, José, 1735, 1736
 Collados, Isidro, presbítero, 1723
 Conejero, Alonso, 1710, 1721
 Costa Moreno, Ginés, depositario, 1700, 1701, 1702, 1703, 1705

Elizondo, José, 1715, 1719
Espinosa de los Monteros, Salvador, presbítero, 1722
Fajardo Calderón, Pedro, notario, 1712
Fernández, Manuel, 1708
Fernández Laguna, José, notario, 1711
García, Domingo, 1710
García Benito, Andrés, 1727, 1728
García Otazo, Felipe, notario, 1723, 1724, 1725, 1727, 1728
García Ventura, José, presbítero, 1727, 1728, 1729, 1730, 1732
Gómez, Antonio, presbítero, 1724
Granados, José, 1709
Hernández Celada, Francisco, 1721
Huertas, José de, 1722
Jódar, Alejandro de, notario, 1727, 1728
Lamberto, Fulgencio, 1712
López Camacho, Ignacio, notario, 1708, 1712, 1715
López Clares, Miguel, 1723
Macián, Francisco, presbítero, 1720
Martínez, Diego, 1710
Martínez de Ayala, Nicolás, 1725, 1729
Maurel, Mateo, 1710
Miras Muñoz, Antonio, 1722
Muñoz, Cristóbal, presbítero, 1712
Ochandiano, Alonso, 1720
Quesada, Nicolás de, presbítero, 1725
Real Valiente, José, 1736
Rodríguez Salinas, José, presbítero, 1732, 1733, 1736
Ruiz, José, presbítero, 1711
Salazar, Alonso, 1723
Sandoval de Moya, Antonio, 1720
Serrano, Lucas, 1708
Serrano, Miguel, 1710
Serrano Andrés, Juan, 1729, 1730, 1732, 1734, 1735, 1736
Sierra, Juan Antonio, 1715, 1716, 1719, 1724
Temprado, Fernando, presbítero, 1733
Toribio, Nicolás, 1715, 1719
Zoco, Francisco, 1715

Archivos:

Archivo de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Murcia (abreviado: Jesús)
Archivo Histórico de Orihuela (abreviado: Aho, código de referencia del protocolo)

Archivo histórico Provincial de Murcia (abreviado: Ahpm, código de referencia del protocolo)

Bibliografía:

- ALARCÓN PEDREÑO, Antonio Amalio, «Estrategias familiares en el proceso de transición entre señorío jurisdiccional y nobleza titulada en la Murcia del setecientos», en James Casey y Juan Hernández Franco (eds.), *Familia, parentesco y linaje*, Murcia: Universidad de Murcia, 1997, págs. 293-300.
- ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada y Miguel Luis LÓPEZ MUÑOZ, *La represión de la religiosidad popular: Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 2002.
- BAQUERO ALMANSA, Andrés, *Los Profesores de las Bellas Artes Murcianos*, Murcia, Imprenta Sucesores de Nogués, 1980 [1913].
- BELDA NAVARRO, Cristóbal, «Fuentes iconográficas y de inspiración en la escultura de Francisco Salzillo», *Imafronte*, núm. 2, Murcia, 1986, págs. 101-131.
- BELDA NAVARRO, Cristóbal y Carlos MOISÉS GARCÍA, *Francisco Salzillo. La plenitud de la escultura*, Murcia, CajaMurcia, 2001.
- BETHENCOURT MASSIEU, Antonio de, «Las aventuras italianas de Felipe V», en Vicente Palacio Atard (ed.), *España y el mar en el siglo de Carlos III*, Madrid, Marinvest, 1989, págs. 323-336.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, Francisco, *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1975.
- CANDEL CRESPO, Francisco, *La Murcia eclesiástica durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Murcia, 2003.
- CLIMENT BARBER, José, «La música en Orihuela y su diócesis», en *La luz de las imágenes (Orihuela, marzo-diciembre 2003)*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2003, págs. 153-68.
- CREMADES GRIÑÁN, Carmen M^a, *Economía y hacienda local del Concejo de Murcia en el siglo XVIII (1701-1759)*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1986.
- ÉCIA RIOJA, Miguel, *La huella de Salzillo en Cehegín*, Murcia, 2009.
- EGUIARTE BENDÍMEZ, Enrique A., «Otra visión mística sobre la Pasión: El Relox Doloroso de la madre sor Juana de la Encarnación», *Mayéutica*, núm. 30, 2004, págs. 311-374.
- FANNIN, Samuel, «Los MacDonnells de Boyle en Irlanda y de Cartagena en España», *Cartagena Histórica*, núm. 25, Cartagena, 2008, págs. 25-34.
- FLORES ARROYUELO, Francisco J., Juan Hernández Franco y Juan García Abellán, «Los días de la Ilustración: sociedad y cultura», en Francisco Chacón Jiménez

- et al., *Historia de la Región Murciana*, tomo VII, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1984, págs. 107-313.
- FONTES FUSTER, Enrique, *Nuestra heráldica (Historia de la familia Fontes y otras enlazadas con ella)*, Murcia, 1936.
- GARCÍA ABELLÁN, Juan, *Organización de los gremios en la Murcia del siglo XVIII*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1976.
- GARCÍA HOURCADE, José Jesús, «La Real Casa de Misericordia de Murcia y la racionalización de la asistencia en la segunda mitad del XVIII», *Cuadernos de Floridablanca*, núm. 3, Murcia, 1995, págs. 37-51.
- GARCÍA HOURCADE, José Jesús, *Beneficencia y sanidad en Totana*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998.
- GARRO DE TOLEDO, Diego I., *Discurso historial genealógico de la noble familia de los Fontes de Albornoz, naturales de la Ciudad y Reyno de Murcia*, Madrid [edición facsimilar de Juan Torres Fontes. Murcia], 1990 [1637].
- GONZÁLEZ CANO, Manuel, «Campana de auroros Virgen del Rosario de Javalí Nuevo», en Joaquín Gris Martínez y Carlos Valcárcel Mavor, *Los auroros en la Región de Murcia*, Murcia, Editora Regional, 1993, págs. 177-196.
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Francisco Javier, *Regidores de la ciudad de Murcia (1750-1834)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1988.
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Francisco Javier, «Absolutismo ilustrado y respuestas oligárquicas: el ascenso social de la familia Vinader», en James Casey y Juan Hernández Franco (eds.), *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, págs. 323-334.
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Francisco Javier, «La diplomacia española de la Ilustración», en José Manuel de Bernardo Ares (ed.), *El Hispanismo Anglonorteamericano, Aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas (siglos XVI-XVIII)*, Córdoba, Obra Social y Cultural CajaSur, 2001, págs. 1059-1084.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *Aspectos de la política exterior española en la época de Floridablanca*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1992.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y Antonio PEÑAFIEL RAMÓN, «Parentesco, linaje y mayoralazgo en una ciudad mediterránea: Murcia (siglos XV-XVIII)», *Hispania*, núm. 198, Madrid, 1998, págs. 157-183.
- [IBÁÑEZ GARCÍA, José M^a], *Reseña histórica de la Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, MS, s.f.[1934].
- IBÁÑEZ GARCÍA, José M^a, *Rebuscos y otros artículos*, edición de Juan Antonio Ruiz Tovar, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2003.

- INIESTA MAGÁN, José, «Referencias históricas», *Nazarenos*, núm. 9, Murcia, 2006, págs. 63-65.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, *Un obispo, una diócesis, un clero. Luis Belluga, prelado de Cartagena*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2005.
- LEMEUNIER, Guy, *Murcia 1756. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1993.
- MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, Federico y Vicente MONTOJO MONTOJO, «Cofradías y capillas penitenciales de Cartagena y Murcia: Corporativismo, liderazgo e integración a través de la religiosidad», *Murgetana*, núm. 111, Murcia, 2004, págs. 47-67.
- MÁXIMO GARCÍA, Enrique, «Tadeo Tornel, “ymbentor de ynstrumentos” de música», *Imafronte*, núm. 15, Murcia, 2000, págs. 167-182.
- MELENDERAS GIMENO, M^a del Carmen, *Las campañas de Italia en los años 1743 a 1748*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987.
- MERGELINA CANO-MANUEL, Virginia de y M^a del Carmen SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, «El proyecto para la fachada de la ermita de la Fuensanta, de Toribio Martínez de la Vega», en Juan B. Vilar, Antonio Peñafiel Ramón y Antonio Irigoyen López (coords.), *Historia y Sociabilidad. Homenaje a la Profesora M^a del Carmen Melendreras Gimeno*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, págs. 301-312.
- MOLINA SERRANO, Francisco, *Entrevista retrospectiva con Salzillo*, Murcia, Nogués, 1983.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente, «Formación de la procesión barroca murciana de Nuestro Padre Jesús: Adscripción gremial y reorganización escénica en las cofradías de Murcia, Cartagena y Mazarrón (ss. XVII-XVIII)», *Murgetana*, núm. 92, Murcia, 1996, págs. 43-57.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente, «La Cofradía de Jesús de Murcia bajo el episcopado de Belluga», *Murgetana*, núm. 113, Murcia, 2005, 47-75.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente, «El pleito de la Cofradía de Jesús con el Convento agustino de Murcia en su fase inicial», *Murgetana*, núm. 115, Murcia, 2006, págs. 65-85.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente, «La Cofradía de Jesús: Nobleza y clero de Murcia en la Guerra de la Independencia», en Juan Bta. Vilar, Antonio Peñafiel Ramón y Antonio Irigoyen López (eds.), *Historia y Sociabilidad. Homenaje a la Profesora M^a del Carmen Melendreras Gimeno*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, págs. 409-412.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente, «En los inicios de la Cofradía de Jesús: Francisco Peralta», *Nazarenos*, núm. 12, 2008, págs. 56-57.

- MOYA GARCÍA, M^a Luisa, *Pablo Sistori. Un pintor italiano en la Murcia del siglo XVIII*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1983.
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, Julio D., *Damus ut des. Los servicios de la ciudad de Murcia a la Corona a finales del siglo XVII*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2003.
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, Julio David, «La sociedad murciana ante la Guerra de Sucesión: crisis política y movilización social», en Francisco Javier Guillamón Álvarez, Julio David Muñoz Rodríguez, Francisco J. Flores Arroyuelo y Juan González Castaño, *La Guerra de Sucesión en los pliegos de cordel*, Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo y Real Academia Alfonso X el Sabio. 2005, págs. 17-27.
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, Julio D., «La Castilla del Archiduque Carlos. Movilización social y discurso político en torno al austracismo castellano durante la Guerra de Sucesión», *Actas del Congreso La Guerra de Sucesión*, Barcelona, 2005.
- NICOLÁS GÓMEZ, Salvadora, «La Verónica y San Juan, dos siluetas individuales barrocas de Francisco Salzillo en la vía del Calvario», en Vicente Montojo Montojo (ed.), *La Dolorosa de la Cofradía de Jesús*, Murcia, Cofradía de Jesús, 2006, págs. 141-155.
- OLIVARES GALVAÑ, Pedro, *El cultivo y la industria de la seda en Murcia en el siglo XVIII*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1976.
- PEÑA VELASCO, Concepción de la y Cristóbal Belda Navarro, «Francisco Salzillo, artífice de su ventura», en Ana M^a Herrero Pascual (coordinación), *Francisco Salzillo. Vida y obra a través de sus documentos. Repertorio de documentos del Archivo Histórico Provincial de Murcia*, Murcia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 2006, págs. 18-43.
- PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio, «Viernes santo murciano. Datos para su historia», *Nazarenos*, núm. 3, Murcia, 2000. págs. 61-62.
- PÉREZ CRESPO, Antonio, *La Virgen de la Fuen Santa, Patrona de Murcia*, Murcia, Amigos de Mursiya, S.L., 2005.
- PÉREZ GARCÍA, Manuel, *Armas, limpieza de sangre y linaje. Reproducción social de familias poderosas de Murcia (siglos XVI-XIX)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2006.
- PÉREZ PICAZO, M^a Teresa, “Las transformaciones de la oligarquía murciana en el siglo XIX”, en *Les élites locales et l'état dans l'Espagne moderne (XVIe-XIXe siècle)*, ed. Martin Lambert Gorges, París, CNRS, 1993, págs. 327-341.
- PÉREZ PICAZO, M^a Teresa, “La pequeña nobleza en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen, 1750-1850. El caso de Murcia”, en *Les noblesses européennes au XIXe siècle*, Roma, Università di Milano y École Française de Rome, 1988, págs. 473-528.

- PÉREZ HERVÁS, Jesús y Antonio Luis PÉREZ ORTIZ, «Estructura familiar y condición social de la población francesa en Murcia (siglo XVIII)», en Francisco Chacón Jiménez y Llorenç Ferrer i Alós (eds.), *Familia, casa y trabajo*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, págs. 297-311.
- PRATS REDONDO, Consuelo, «Murcia», en *Enciclopedia de la Música Española e Hispanoamericana*, tomo VII, Madrid, Sociedad General de Autores y Editores, 2000, págs. 889-896.
- RAMALLO ASENSIO, Germán, «Nicolás de Bussy reflejado en la pintura. Una posible fuente para el conocimiento de su obra», en Juan B. Vilar, Antonio Peñafiel Ramón y Antonio Irigoyen López (coords.), *Historia y Sociabilidad. Homenaje a la Profesora M^a del Carmen Melendreras Gimeno*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, págs. 231-244.
- RUIZ GARCÍA, P., *El marquesado de Beniel y el Mayorazgo de Vélez-Málaga*, Murcia, Ayuntamiento de Beniel, 1994.
- SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M^a del Carmen, «El escultor Nicolás Salzillo», *Anales de la Universidad de Murcia (Filosofía y Letras)*, vol. 36, núm. 3-4, 1977-1978, págs. 255-296.
- SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M^a del Carmen, «La etapa murciana del escultor marsellés Antonio Dupar», *Anales de la Universidad de Murcia (Filosofía y Letras)*, vol. 37, núm. 1-2, 1978-1979, págs. 151-189.
- SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M^a del Carmen, «Noticias sobre artistas murcianos», *Murgetana. Revista de la Academia Alfonso X el Sabio*, núm. 71, Murcia, 1987, págs. 91-125.
- SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M^a del Carmen, «La génesis del concepto de juventud en la obra de Francisco Salzillo», en Vicente Montojo Montojo (ed.), *La Dolorosa de la Cofradía de Jesús*, Murcia, Cofradía de Jesús, 2006, págs. 57-60.
- TORRES FONTES, Juan, «La Cofradía de Jesús y su autonomía», *Murgetana*, núm. 108, Murcia, 2003, págs. 119-136.
- TORRES FONTES, Juan. «Nuestro Padre Jesús en rogativa (s. XVIII)», *Nazarenos*, núm. 7, Murcia, 2004, págs. 82-83.
- VALGOMA Y VARELA, Dalmiro de la, *Los Saavedra y los Fajardo en Murcia, Nobiliario*, Vigo, 1957.
- VILAR, Juan Bautista, *El cardenal Luis Belluga*, Granada, Editorial Comares, 2001.

* Se agradece, grato corde, su colaboración a los presidentes, juntas particulares, secretarios archiveros, mayordomos, cofrades, cofrades músicos, estantes, sacristanes, devotos y a la cofradía innominada que asiste a la salida de la procesión del Viernes Santo por la mañana.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Libro donde se anotan las Juntas particulares de los Mayordomos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que dio principio el día 17 de diciembre de 1796 (Cofradía de Jesús n. 35).

En diez y siete del mes de diciembre de mil setecientos noventa y seis se juntaron los señores:

1. 1796, diciembre, 17, sala de sacristía, extraordinaria. Don Antonio Lucas, decano, don Jesualdo Riquelme, don Antonio Salinas, don Joaquín Fontes Riquelme, don Antonio Fontes Abad, don Juan Vigueras: para tratar y conferir sobre los particulares siguientes: Primeramente acordaron formar este libro para anotar las juntas particulares que se ofrezcan a los mayordomos en los asuntos particulares que correspondan privativamente y así nombraron para que lleve este libro a don José Carmona, (y Toribio) sacristán mayor, y que respectivamente el que le siga en dicho empleo sea también de su cargo este libro.
2. 1796, diciembre, 17. El decano hace presente que a causa del daño ocasionado por las aguas: pasó un oficio al Sr. Bailío fray don Francisco Avellaneda, quien tenía comisión para las obras, el que respondió excusándose con respuestas frívolas, y en fuerza de ello se dio comisión al Sr. D. Jesualdo Riquelme para que haga la obra y haga el reparto.
3. 1796, diciembre, 17. Se vio una proposición que dijo Antonio Fontes Abad: de una oferta que hacía el Bailío de hacer cierta composición que ofrecía hacer en la iglesia y se comisionó a dicho Fontes para que solicitase de dicho Bailío la proposición por escrito, para inteligencia de los mayordomos.
4. 1796, diciembre, 17. El Sr. Lucas hizo presente quería el Sr. Bailío hacer el campanario sobre la portada de la iglesia y se acordó se agregase esta comisión al Sr. Fontes Abad para que en el papel que se le pide incluya ésta y así se concluyó (1r).
5. 1797, marzo, 3, ordinaria. Don Antonio Lucas, decano; don Jesualdo Riquelme, don José de la Portilla, don frey Francisco Avellaneda, don Francisco Diego Melgarejo, don Antonio Salinas, don Juan Reguera, don Antonio Fontes Abad y don Diego Molina y Borja, acuerdan que se pase oficio a los comisarios de las cruces para que en la procesión sigan con el arreglo correspondiente hasta la Iglesia de Nuestro Padre Jesús en su lugar y sitio, sin adelantarse.
6. 1797, marzo, 3. Se vieron las cuentas de la comisión que se dio al Sr.D. Jesualdo para la obra de la sacristía, las que se aprobaron y que se archiven.

7. 1797, marzo, 3. Don Jesualdo Riquelme y Fontes, don José de la Portilla, don frey Francisco Avellaneda, don Diego Uribe (marqués de San Mamés), don Antonio Fontes Abad, don José Zarandona y don Joaquín Fontes y Riquelme, acuerdan que: salga la procesión como se acostumbra.
8. 1797, marzo, 3. Lo segundo, se propuso sobre falta de túnicas para estantes y respecto de no haber lienzo que se remedie por ahora como mejor se pueda y se le dio al Sr.D. Joaquín Fontes y Riquelme facultad para que recoja las túnicas de estantes por el mejor medio que le parezcan (2v).
9. 1798, marzo, 3, extraordinaria. Se acordó no se salga a despertar la noche de Jueves Santo la convocatoria por justos motivos y obviar inconvenientes (2r).
10. 1799, febrero, 8, ordinaria. Don José de la Portilla, don frey Francisco Avellaneda, don Antonio José Salinas Moñino, maestre de escuela; don Joaquín Fontes y Riquelme, don Juan Reguera, don Antonio Fontes Abad y don José Zarandona. Y así juntos se acordó lo siguiente. Primeramente se leyó una carta a don Antonio Lucas que, por estar enfermo, le pasó al segundo antiguo, José de la Portilla, por la que se hacía presente que doña Concepción Fontes, viuda de don Jesualdo Riquelme, para que la cofradía, respecto de haber muerto el referido don Jesualdo, que como mayordomo que fue, tenía a su cargo los armados y túnicas, determine de su custodia y gobierno de armados y túnicas, y así en su vista se acordó que las túnicas, respecto de no estar presente, se le pase recado para que recoja las túnicas de poder de la Sra. Viuda doña Concepción Fontes, y las pase a su custodia, al Sr. marqués de San Mamés. Sobre los armados se nombró al Sr. D. Francisco Melgarejo para que igualmente recoja los utensilios de los armados para su custodia y arreglo.
11. 1799, febrero, 8. Se determinó salga la procesión con las túnicas que haya y que se puedan hacer.
12. 1799, febrero, 8. Sobre los estantes del paso de la Columna que hizo presente el Sr. don Joaquín Fontes, se le dio facultad para que éstos los quite o los avenga con el gremio, según le parezca.
13. 1799, febrero, 15, ordinaria. Don Antonio Lucas, don José de la Portilla, frey don Francisco Avellaneda, don Joaquín Fontes, don Juan de la Reguera, don Antonio Fontes Abad, don José Zarandona: Que sobre la custodia de túnicas se dio comisión al señor don frey Francisco Avellaneda y señor don Antonio Fontes Abad para que pasen y vean a doña Concepción Fontes, viuda, para que en nombre de su hijo, como mayordomo que es, quiere y es gustosa el custodiar las túnicas como hasta aquí a los armados, o lo que le acomode, y aceptada que sea se le dan las gracias por los dichos a nombre de la cofradía.

14. 1799, febrero, 15. Asimismo se volvió a acordar que todos los gastos se lleve cuenta y razón como la limosna del doblón de a ocho al predicador de Cuaresma y se entre en el total común de gastos, y se concluyó esta junta.
15. 1800, febrero, 28, ordinaria. Don Antonio Lucas, marqués del Campillo, don José de la Portilla, don Antonio Salinas, don Joaquín Fontes Riquelme, don Diego Molina, don Diego Uribe, don Antonio Fontes Abad, don José Zarandona, don frey Francisco Avellaneda, don Juan de la Reguera, y acordaron lo siguiente. Lo primero se encargó la comisión de armados a el señor don Joaquín Fontes, y se dio comisión a los señores don Antonio Fontes Abad y don Joaquín Fontes para que visiten a la señora doña Concepción Fontes y den las gracias y digan que la cofradía deja a dicha señora y su hijo don Antonio Riquelme con el encargo de túnicas, y que dicho don Joaquín Fontes se queda con el encargo de los armados para que dicha señora se sirva mandar se le entregue los muebles.
16. 1800, febrero, 28. Se nombró por colector de misas al señor don Juan de la Reguera.
17. 1800, febrero, 28. Se trató sobre procesión y se acordó que la hubiese, y respecto a que el señor don Joaquín Fontes dijo faltaban túnicas para estantes, se comisionó a dicho señor y señor don Antonio Fontes Abad se avistasen con dicha señora doña Concepción Fontes y diesen disposición de que se hagan las precisas.
18. 1800, febrero, 28. Asimismo se acordó que dicho señor don Joaquín Fontes viese las faltas más precisas para que los armados salgan con la decencia que corresponden y su gasto bajo su firma se traiga a cuentas de mayordomos.
19. 1800, febrero, 28. Se acordó que el sacristán mayor componga las cruces de la procesión y su gasto se traiga a cuentas. Y así se concluyó y firmaron (El marqués de Campillo, el vizconde de Huerta, el marqués de San Mamés de Arás).
20. 1800, marzo, 14, ordinaria. Don Antonio Lucas marqués del Campillo, don Joaquín Fontes, don José de la Portilla, don Juan José Fernández de la Reguera, don José Zarandona, don Antonio Fontes Abad, don Diego Molina y Borja, don Diego Uribe marqués de San Mamés, y acordaron lo siguiente: Se hizo presente por el señor mayordomo más antiguo haber fallecido don Patricio Salzillo, presbítero y comisario de cruces, y que era preciso se nombrase un señor eclesiástico que lo fuese, y manifestándose por don José Escrich que lo solicitaba don Francisco Comendador y Jiménez, según el memorial que a su nombre presentó, y viendo que en el dicho concurrían las circunstancias necesarias, y que como sobrino de dicho Salzillo, por muchos años, por sus enfermedades, había ejercido

dicho encargo, y aunque clérigo de menores, como capellán de San Juan aspira al presbiterado, desde luego le nombraban por comisario de cruces, con lo que se concluyó esta junta, que firmaron dichos señores mayordomos, de que certifico.

21. 1801, febrero, 20, ordinaria. Se juntaron don José de la Portilla, don frey Francisco Avellaneda, don Antonio Fontes Abad, don Juan de la Reguera, don Joaquín Fontes, don José Zarandona y acordaron lo siguiente. Lo primero se acordó que a la mayor brevedad se tenga cabildos de cuentas y sea en la Dominica in albis, de lo que se avise al Presidente nombrado por el Sr. Ilmo., para lo que se le nombra al señor don Antonio Fontes Abad para que le pase recado.
22. 1801, febrero, 20. Asimismo se acordó que habiéndose hecho presente que la mayor parte de los señores Mayordomos no asisten a la procesión de Viernes Santo por el frío, de la Junta se dé aviso de haberse acordado que todos asistan a menos de alguna enfermedad.
23. 1801, febrero, 27, ordinaria, 2º viernes de Cuaresma. Se juntaron los señores mayordomos señor don Antonio Lucas, señor don Antonio Salinas Moñino, señor don Francisco Avellaneda, señor don Diego Molina y Borja, señor don Joaquín Fontes, señor don Juan de la Reguera, señor don Antonio Fontes Abad, señor don José Zarandona. Se acordó que haya procesión de Viernes Santo como es de costumbre.
24. 1801, febrero, 27. Asimismo que los armados (corran a cargo), por motivos que tiene la cofradía, se suspenden por este año el que salgan en la procesión. Y así se concluyó esta junta, la que firmaron los señores mayordomos, de que certifico. (El vizconde de Huerta).
25. 1801, noviembre, 25, ordinaria. Se juntaron ..., los señores don Antonio Lucas, don frey Francisco Avellaneda, don Antonio Salinas, don Diego Molina y Borja, don Juan de la Reguera, don Antonio Fontes Abad, don José Zarandona y don Joaquín Fontes, y acordaron lo siguiente. Con motivo de que el señor don frey Francisco Avellaneda ha pedido su jubilación de obrero mediante sus accidentes, se le ha admitido, y quedó dicho señor Bailío de formar una lista de utensilios que tiene de Nuestro Padre Jesús, para lo que se nombró al señor don Diego Molina, vizconde de Huertas, para la formación de la lista y entrega de ellos, quedando dicho señor Bailío de mayordomo vivo.
26. 1801, noviembre, 25. Asimismo dijo dicho señor Bailío dio de limosna a la Cofradía seis túnicas con sus cruces, que hizo de su bolsillo en el año pasado, por lo que se le dio las gracias por los demás señores mayordomos. Y en este estado se concluyó esta Junta, que firmaron.
27. 1802, marzo, 12, primer Viernes de Cuaresma. Habiéndose juntado los señores mayordomos don Antonio Lucas marqués del Campillo, don

Antonio Salinas Moñino, don frey Francisco Avellaneda Bailío de Lora, don Juan de la Reguera, don Diego Uribe marqués de San Mamés, don Joaquín Fontes y don José Zarandona, para tratar de asuntos de cofradía, presentó el Sr. Bailío un papel de una donación que hacía dicho Sr. a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús, bajo de varias condiciones, y se nombraron comisarios a el Sr. maestre escuela y Sr. don Juan de la Reguera para que reconociesen dicho papel e informasen a dicha cofradía y dichos señores quedaron entendidos y así se concluyó esta junta.

28. 1802, marzo, 19, extraordinaria. Habiéndose juntado los señores mayordomos de la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno para tratar y conferir sobre asuntos de dicha Cofradía y son los señores marqués del Campillo, don Antonio Salinas, don Francisco Avellaneda, don Diego Uribe, don Joaquín Fontes, don Juan de la Reguera, don Diego Molina y don José Zarandona. Y habiendo hecho presente los señores don Antonio Salinas y don Juan de la Reguera no había inconveniente en admitir la proposición del Señor Bailío Avellaneda y se reeligieron a los mismos señores maestre escuela y don Juan de la Reguera para la otorgación de la escritura, para lo que los demás señores mayordomos, como cabezas de dicha cofradía, les dan los poderes amplios, y asimismo se nombraron a los señores don Juan de la Reguera y don Diego Molina pasen a dar las gracias a dicho Sr. Bailío.
29. 1802, marzo, 19. Se hizo presente que se necesita hacer algunas túnicas para la procesión de Viernes Santo y se dio comisión al señor don Joaquín Fontes para que las haga, haciendo el reparo a su costa. Y en este estado se concluyó esta junta.
30. 1802, marzo, 26. Habiéndose juntado los señores mayordomos de Nuestro Padre Jesús, a saber, los señores don Antonio Lucas, don frey Francisco Avellaneda, don Antonio Salinas, don Diego de Molina, don Juan de la Reguera, don José Zarandona y don Diego de Uribe. Lo primero se leyó la escritura de cesión y donación que hace el dicho señor don frey Francisco Avellaneda a esta cofradía para los fines que en ella se expresa, otorgada ante don Juan Mateo Atienza, escribano del número de esta ciudad, en veinticinco de marzo de este de mil ochocientos y dos años, y de otra escritura de la venta de las tahúllas que se vendieron a don Pedro Blandín, que se devolvió a dicho Sr. Bailío, por no corresponder a esta cofradía, y se acordó que la escritura que dicho Sr. Bailío ha hecho de donación a la cofradía se pase a el Archivo junta con la relación simple que se formó de las propiedades de dicha donación, y dichos señores dieron las gracias por su caridad a dicho Sr. Bailío.
31. 1802, marzo, 26. El Sr. vizconde de Huertas dio cuenta de que el señor don Antonio Fontes Abad insistía en que por sus ocupaciones no podía seguir en la mayordomía, como lo tenía expresado en el oficio que diri-

- gió al Sr. marqués del Campillo, como antiguo de dicha cofradía, para que lo hiciese presente. Acordó que no queriendo violentar la voluntad de dicho señor Fontes, se le admitía la despedida, y expresando dicho señor Fontes en su papel se le tenga presente para los gastos del presente año que finaliza ahora y se despide, lo que tendrá entendido el sacristán mayor para el reparto.
32. 1802, marzo, 26. Se leyó el memorial del señor don Francisco Borja Merano y todos unánimes lo admitió hasta el cabildo próximo.
 33. 1802, marzo, 26. E igualmente se leyó otro memorial del señor don Francisco Flores, pretendiendo se admita por mayordomo a su hijo don Francisco Alejo, ofreciendo su padre la contribución de los gastos que se ofrezcan, e igualmente fue admitido. Asimismo hizo igual pretensión el señor don Luis Valcárcel, prebendado y canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y asimismo fue admitido (folio 7r-v).
 34. 1802, junio, 15, extraordinaria. Los señores mayordomos de la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús, sita en su propia ermita, en esta ciudad, los señores don Antonio Lucas marqués del Campillo, don Antonio Salinas, maestre de escuela, don Diego Molina vizconde de Huertas, don Joaquín Fontes, don Juan de la Reguera, don Borja Merano, don José Zarandona, don Francisco Alejo Flores para tratar y conferir. El señor marqués del Campillo hizo presente que el señor Bailío de Lora, hallándose en peligro de muerte, le entregó 40.000 reales procedidos de limosnas que tenía recogidos de Nuestro Padre Jesús para emplearlos en lo que se ofreciese en dicha cofradía, obras de la ermita y retablo y camarín de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y también la necesidad que había en reparar los tejados de la capilla, y oído por dicha junta se dio comisión a dicho señor Antiguo forme uno o más planes del camarín que se haya de construir para colocar a Nuestro Padre Jesús Nazareno y se traiga para conferir sobre ello (folio 8r).
 35. 1803, febrero, 25, extraordinaria, Primer Viernes de Cuaresma. Se juntaron los señores mayordomos, a saber, el señor don Antonio Lucas marqués del Campillo, señor don Antonio Salinas maestre escuela, señor don Juan de la Reguera, señor don Joaquín Fontes, señor don José Zarandona, señor don Borja Merano, para tratar y conferir en asuntos de cofradía. Lo primero que por el sacristán mayor se pase esquelas a los señores mayordomos que no han concluido sus cuentas de contribución para el pago de las túnicas que se están debiendo del año pasado, y que para este presente año se vean las que se pueden hacer.
 36. 1803, febrero, 25. Presentó el señor antiguo un plan del camarín de Jesús Nazareno y lo aprobaron y decretaron que por los dos mismos señores comisionados lo hagan ver a tallistas y sepan el último precio de madera y de sus resultas den cuenta, y así se concluyó y lo firmaron.

37. 1803, febrero, 25. Nota de mayordomo. Finalizada la junta se volvieron a juntar para hacer presente la solicitud de don Manuel Gutiérrez, prebendado de la Santa Iglesia Catedral, para mayordomo, y unánimes quedó admitido. Vale. Carmona.
38. 1804, febrero, 23, extraordinaria. En dicho día se juntaron los señores mayordomos de la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno en la habitación del Antiguo, y fueron los señores don Antonio Lucas marqués del Campillo, don Joaquín Fontes, don Diego Molina vizconde de Huertas, don Juan Fernández de la Reguera, don Francisco Flores, don Diego Uribe, don Antonio Salinas maestro escuela, don José Zarandona. Lo primero se leyó el memorial de don Isidro Campos, presbítero, y se le nombró por comisario del Paso de Gallardetes con la obligación de dar todos los años cuenta de su encargo, formándola con su cargo y data de las limosnas y gastos de dicho paso, a el tiempo que da sus cuentas el sacristán mayor del gasto de dicha cofradía; y del recibo de los utensilios de dicho paso, a continuación de esta junta, se formará inventario de todo, firmándolo con el secretario infrascrito, a quien se le da comisión para ello; en cuanto a los armados, se hizo presente por el señor don Joaquín Fontes que por el presente año se encargaba de ello.
39. 1804, febrero, 23. Se acordó que se haga la procesión del Viernes Santo si el tiempo lo permite, y también salgan los 2 incensarios, para lo que se buscarán 2 acólitos que los lleven.
40. 1804, febrero, 23. Se acordó que al principio de Cuaresma, especialmente el primer viernes, que se juntan los señores mayordomos para tratar de cofradía, los comisarios de cruces hagan presente si hubiese algunas vacantes por muerte u otro accidente, para si quieren determinar de ellas en algún sujeto los señores mayordomos, y por el presente secretario se pasará recado de atención a los comisarios de cruces, como que se ponga fe, y ello para si dan voluntariamente limosna para conservar las túnicas, etc.; y en este estado se concluyó esta junta, la que firmaron los señores mayordomos.
41. 1804, febrero, 23. Asimismo se hizo presente, concluida esta junta, por lo que se volvieron a juntar los señores mayordomos, los vivos deseos de servir a Nuestro Padre Jesús del señor don Manuel Gutiérrez, prebendado de la Santa Iglesia Catedral, por lo que quedó admitido en esta cofradía, y por uno de sus mayordomos, y para que conste así lo acordaron y firmaron, de que certifico (folios 9v-10r).
42. 1805, febrero, Primer Viernes de Cuaresma. Habiéndose citado primeramente para la junta ordinaria de primer viernes de cuaresma, como lo han de costumbre los señores mayordomos, a saber don Antonio Lucas marqués del Campillo; don Joaquín Fontes y don José Zarandona, acordaron: Lo primero que se saque la procesión el Viernes Santo por la mañana.

43. 1805, febrero. Viéronse las cuentas dadas por el presbítero don Isidro Campos, comisario del Paso de Gallardetes, y enterados de ellas acordaron que el residuo o fondo que existe en su poder de 282 reales con la mayor economía los invierta en la compostura de tambores, clarines y reteñir las túnicas y demás, necesario para el aseo y conservación de dicho paso, llevando cuenta y razón de todo para darla en el próximo cabildo que se celebre en el mes de mayo del presente año.
44. 1805, febrero. Se acordó que los señores comisarios pongan las 12 túnicas de cruces en esta ermita, para las que tengan que dar a algunos sujetos los señores mayordomos, quienes en la Dominica de Palmas dirán si las necesitan todas o no, o las que determinen, para que dichos comisarios el lunes santo las den por sus listas aquellos sujetos que las tengan pedidas, y asimismo si para la sala donde se desnudan se puso el cepillo para recoger la limosna voluntaria que quisieran dar los devotos, como se acordó en junta anterior de 23 de febrero 1804, para lo que se les pase recado de atención por el sacristán mayor, el presente secretario de juntas, asistan el viernes 8 del presente mes a la junta que se ha de celebrar para tratar de lo expuesto y se enteren de todo lo que se acordare.
45. 1805, febrero. Asimismo se acordó que por dicho sacristán mayor se visite a los señores mayordomos, y se les entere que el viernes 8 del presente mes se celebrará junta, y por tener que tratar de varios particulares de cofradía y por necesitar de su presencia hagan por asistir a dicha junta. Así se concluyó y firmaron, de que certifico.
46. 1805, marzo, 8. Habiendo sido citados los señores mayordomos por el presente secretario, se juntaron los señores don Antonio José Salinas maestro escuela, don Joaquín Fontes Riquelme, don Juan José Fernández de la Reguera, don Antonio Riquelme, don Francisco Sandoval. Lo primero que los estantes de los pasos todos estén subordinados al mayordomo comisionado que lo es el señor don Joaquín Fontes, quien deberá quitar y poner los que contravengan a sus determinaciones, pero que los que hay en el día sigan y se les prevengan no tengan que hacer genuflexiones, ni otras cosas incómodas ni peligrosas.
47. 1805, marzo, 8. Viose el memorial dado por los hermanos de la Escuela de Cristo, y enterados de su contenido, dijeron no ha lugar a la solicitud de los exponentes por no haber vacantes de cruces, según nos informan los 2 presbíteros comisarios, y para esta pretensión acudan a dichos comisarios por medio de su obediencia, para que en caso de haberla determinen lo que tengan por conveniente respecto de otros pretendientes.
48. 1805, marzo, 8. Asimismo se acordó que por los señores comisarios de cruces, que lo son don Juan Mariano Ponce y don Francisco Comendador, presbíteros, se forme inventario de los utensilios de dicha comisaría, como son cruces, túnicas, sogas, cordones y rosarios, o si hubiese algu-

nos otros, como arcón para custodiar lo dicho, y en poder de quién se guardan, para de este modo quede inteligenciada la cofradía.

49. 1805, marzo, 8. Asimismo se hizo presente que la fundación de don Sebastián del Toro, para la lámpara en el altar del Señor de la Columna tenga perennemente luz, está ya para recaer en esta cofradía por hallarse en la última vida de los llamados en dicha fundación; el sacristán mayor don José Carmona, como encargado del aseo de la ermita y culto del Señor, celando para que el sacristán menor no se descuide, y que a su custodia está el archivo de la cofradía, lo registre y saque las noticias conducentes e indague si ha recaído en la última vida o finalizado ésta, para que recaiga la casa que parece fundó dicho don Sebastián y haga que se cumpla y ejecute dicha fundación y dé razón a la cofradía.
50. 1805, marzo, 8. También se le encarga a dicho sacristán mayor, si se cumple la fundación de misas en la Cuaresma y domingos del año, por dicho don Sebastián, e igualmente dará razón a la cofradía para su inteligencia. Y por no tener que tratar por ahora de otra cosa, se concluyó y firmaron los mayordomos.
51. 1806, febrero, 21, Primer Viernes de Cuaresma. Habiendo sido citados por el sacristán menor de dicha cofradía, se juntaron los señores mayordomos y acordaron lo siguiente. Lo primero se hizo presente por el mayordomo señor don José Zarandona que el señor don Francisco Antonio Sandoval y Togores se hallaba con vivos deseos de entrar a servir a Nuestro Padre Jesús Nazareno en su cofradía y en una de las plazas de mayordomos, y oída dicha propuesta quedó admitido por cofrade mayordomo, incluyéndole desde ahora en rueda y gastos.
52. 1806, febrero, 21. Iten, que respecto de estar determinado que por los comisarios del paso de cruces se pusiese cepillo en la sala donde se visiten los devotos que salen de cruz para que éstos echen las limosnas que quieran, se les haga saber por el secretario de la junta den razón dichos comisarios de la recogida a dicha junta para su determinación.
53. 1806, febrero, 21. Iten, que respecto de no haber dado el comisario de gallardetes, etc. las cuentas, y sí que para el segundo viernes las daría, a éste y los de cruces por el secretario se les diga las presenten para dicho segundo viernes de esta presente Cuaresma.
54. 1806, febrero, 21. Iten, que para dicho segundo viernes, vistas las cuentas, se trate de túnicas y demás utensilios.
55. 1806, febrero, 21. Iten, viéronse los memoriales dados para la comisaría del estandarte por haber muerto don Cristóbal Sánchez y estar vacante, por Francisco Martínez Ordoño, Francisco Martínez Roca y don Pedro Pablo Sánchez, hijo del difunto don Cristóbal, y determinaron que en

- lugar de dicho don Cristóbal quedase en su lugar y por primero Francisco Martínez Roca y segundo, por ser joven, don Pedro Pablo.
56. 1806, febrero, 21. Que si no llueve, que la procesión salga y para ello que por el sacristán mayor se recorra la carrera, por si hubiese algún paso malo y se tenga presente la licencia y tableros de la puerta de la Catedral. (marqués del Campillo, Antonio José Salinas, Juan José Fernández de la Reguera, Joaquín Fontes, don José Zarandona).
 57. 1806, febrero, 28, extraordinaria. Se juntaron los señores mayordomos. Lo primero se vieron las cuentas dadas por don Isidro Campos, comisario de Gallardetes, las que se aprobaron y se le dan las gracias.
 58. 1806, febrero, 28. Iten, se leyó la carta de despedida del comisario de cruces, don Juan Mariano Ponce, y fue admitida su despedida, y por la cofradía se le da las gracias por el tiempo que le ha servido, y que por inventario entregue los utensilios.
 59. 1806, febrero, 28. Iten, se ha acordado que para la admisión de comisarios de cruces se da comisión al señor don Joaquín Fontes, para que luego que presenten su memorial, les instruya en las gestiones que dicho empleo tiene que hacer.
 60. 1806, febrero, 28. Iten, se vieron las cuentas dadas por el comisario don Francisco Comendador, las que vistas se aprobaron, y se le da las gracias por lo que ha servido en su empleo, y también por los 16 reales que resultaron de alcance a su favor, que dejó a su beneficio.
 61. 1806, febrero, 28. Iten, se acordó por dicha junta, en vista a la propuesta a no haber túnicas y las que hay es raídas e indecentes, que a los hermanos que quieran salir de cruz contribuyan con 4 reales de vellón por ahora para subvenir al gasto de túnicas.
 62. 1806, febrero, 28. Iten, asimismo se acordó que como comisario de cruces más antiguo, se haga cargo del reparto de túnicas y que el que se nombre dé un sustituto de dicho comisario para que le ayude y asista a la procesión. Y por no tener más de que tratar se acabó esta junta, de que certificado (marqués del Campillo, Antonio José Salinas, Juan José Fernández de la Reguera, Joaquín Fontes, Francisco Sandoval, don José Zarandona).
 63. 1806, marzo, 14, extraordinaria, tercer Viernes de Cuaresma. Habiéndose juntado en la sala que hay para las juntas en la Ermita de Nuestro Padre Jesús, los señores mayordomos para tratar y conferir para el mayor culto y devoción de Nuestro Padre Jesús y aumento de su cofradía acordaron lo siguiente: Primeramente se propuso por el señor don Joaquín Fontes que su sobrino don José Salafranca, marqués de Pinares, solicitaba de entrar por cofrade, lo que fue admitido, e igualmente se le nombró por mayordomo por haberlo solicitado dicho pretendiente, por lo que se acor-

- dó entre en rueda para el año siguiente en los repartimientos y gastos de dicha cofradía.
64. 1806, marzo, 14. Asimismo se vio el memorial del presbítero, el señor don Buenaventura Ángel Denis, solicitando la comisaría de cruces por despedida de don Juan Mariano Ponce, y enterado de dicho memorial quedó admitido (marqués del Campillo, Joaquín Fontes, marqués de San Mamés de Arás, Francisco Sandoval, Juan José Fernández de la Reguera).
 65. 1807, febrero, 13, extraordinaria de primer Viernes de Cuaresma. Se juntaron los señores mayordomos en la sala de juntas en dicha Ermita, a saber los señores marqués del Campillo, señor don Joaquín Fontes, señor marqués de San Mamés, señor don Juan Fernández de la Reguera, don Francisco Flores, señor don José Zarandona, y acordaron. Lo primero que se haga la procesión del Viernes Santo por la mañana.
 66. 1807, febrero, 13. Lo segundo se vieron las cuentas dadas por don Isidro Campos, las que vistas se aprobaron y quedó existente 81 reales de vellón y se le dieron las gracias.
 67. 1807, febrero, 13. Iten, que se haga saber a los comisarios de cruces presenten sus cuentas para que vistas, determinen los señores mayordomos lo más conducente para el Segundo Viernes de Cuaresma.
 68. 1808, febrero, 4, primer Viernes de Cuaresma. Se juntaron los señores mayordomos, a saber el señor marqués del Campillo, decano; el señor maestro escuela, señor don Antonio Riquelme, señor don José Zarandona, el señor marqués de Pinares, y por si y a nombre de la cofradía determinaron que haya procesión el Viernes Santo por la mañana.
 69. 1808, febrero, 4. Asimismo se acordó que el sacristán mayor arregle las cuentas anuales para que se determine en un cabildo general.
 70. 1808, febrero, 4. Iten, se acordó que los clarines y campanas y demás trastos de procesión se pongan al precio del último pie antiguo.
 71. 1808, febrero, 4. Se vieron las cuentas de los comisarios de cruces y convocatoria y se aprobaron, dejando alcances para mayor cargo en cuentas venideras. Y por no tener qué tratar se concluyó esta junta y la firmaron, de que certifico.
 72. 1809, febrero, 17, primer Viernes de Cuaresma. Habiendo concurrido el señor marqués del Campillo, decano de dicha cofradía, se determinó que por el sacristán menor, el hermano Gregorio Delgado, se citase a los señores mayordomos para el viernes próximo para tratar de asuntos de cofradía, lo que anoto para que conste y firmo.
 73. 1809, febrero, 24. Segundo Viernes de Cuaresma. Habiéndose juntado los señores mayordomos, a saber, el señor marqués del Campillo, decano; el

señor maestre de escuela y el señor don Antonio Riquelme, acordaron y determinaron que el Viernes Santo por la mañana salga la procesión, como es de costumbre, para lo que por el sacristán mayor tenga corriente la cera y los comisarios de convocatoria arreglen las túnicas y demás trastos de su cargo, a quien se le hizo saber, por hallarse en dicha junta para dar cuentas, y lo mismo al de cruces, a quien por el sacristán mayor se le pase recado anotando los que pidan túnicas para salir.

74. 1809, febrero, 24. Viéronse las cuentas dadas por don Isidro Campos del producto y gasto de los trastos de su cargo, como comisario de gallardetes, clarines y demás muebles, cuya cuenta ascendió el producto de la limosna de los clarines, campanas, tambores y consumo de cera de los hachones a 860 reales y el gasto de compostura de túnicas y dichos trastos a 800 reales, por lo que resulta a favor de la cofradía la cantidad de 60 reales, y acordaron los retenga en su poder para gastos del presente año, cargándoselos en las primeras que diere.
75. 1809, febrero, 24. No se presentó la cuenta del comisario de cruces por estar fuera.
76. 1809, febrero, 24. Que el Miércoles Santo no salgan en la convocatoria las bocinas, a menos que no sean que las saquen apasionados o que den alguna limosna, pero que de ningún modo se les contribuya con gratificación a los que las sacan Y por no ofrecerse otra cosa de qué tratar, se concluyó esta junta que firmaron, de que certifico (folio 15r-v).
77. 1809, marzo, 25. Se juntaron los señores mayordomos, siendo citados antes por el sacristán, a saber los señores don Antonio Lucas marqués del Campillo, don Diego Molina vizconde de Huertas, don Diego Uribe marqués de San Mamés, el señor don Antonio José Salinas, dignidad de maestre escuela de la Santa Iglesia Catedral, y el señor don José Zarandona y Prieto, y el señor don Antonio Riquelme Fontes. El señor marqués de San Mamés presentó a la junta un memorial del tenor siguiente. La Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de esta ciudad, con el debido respeto a Vuestra Excelencia hace presente que es de inmemorial sacar a este Señor de su capilla procesionalmente todos los Viernes Santos por la mañana, para cuyo mayor culto y gastos el Ilmo. Sr frey don Francisco González de Avellaneda, difunto, por su piadoso testamento, dejó diferentes propiedades a esta cofradía, con la precisa condición de que se había de efectuar la citada procesión todos los años en el nominado día, y en su defecto pasasen dichas propiedades a la Cofradía de las Benditas Animas, en cuya atención, a Vuestra Excelencia suplica se sirva determinar si se ha de efectuar, o no, dicha procesión para que por su sabia resolución quede a cubierto esta cofradía y a salvo su derecho a las propiedades donadas por dicho Señor Bailío. Así lo espera de la rectitud de Vuestra Excelencia, cuya vida guarde Dios, etc. Murcia, 20 de

febrero de 1809. El marqués del Campillo, el marqués de San Mamés de Arás. En el margen de dicho memorial está el decreto siguiente: Murcia, 24 de marzo de 1809. Respecto a que el Gobierno tiene justos fundamentos para suspender por este año la salida de la procesión de Nuestro Padre Jesús el Viernes Santo por la mañana, declara la Junta que esta disposición no puede perjudicar en modo alguno los derechos de la cofradía a las propiedades que le donó el Ilmo. Sr. Frey don Francisco González de Avellaneda; como presidente, Villafranca. En vista del memorial antecedente acordó la junta obedecer y que no salga la procesión por este año, que conste este memorial en este libro de acuerdos, como lo está, y que el presente secretario lo ponga en el Archivo de la Cofradía, agregado a los papeles de la donación que hizo el Ilmo. Sr. Frey don Francisco González de Avellaneda para los efectos que ocurran en lo sucesivo, y por no ofrecerse otra cosa de qué tratar se concluyó esta junta que firmaron, de que certifico. (folios 16r-17r).

78. 1810, marzo, 16, 2º Viernes de Cuaresma. Habiéndose juntado los señores mayordomos de la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, sita en su propia ermita, para tratar sobre asuntos de dicha cofradía, acordaron y determinaron lo siguiente. Lo primero que salga como se acostumbra la procesión el Viernes Santo de mañana, para lo que el sacristán mayor tendrá prevenido los hachones y demás cera para dicha procesión, y que el comisario de la convocatoria tenga prevenido los útiles de su cargo, componiendo los que tengan algún quebranto, e igualmente el de las cruces para que no haya falta alguna. (Manuel Gutiérrez de Reina).
79. 1810, abril, 4. Acordaron lo primero que salga la procesión con las efigies de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima con el paso de las cruces y convocatoria, previniéndoles que en un todo observen la orden de la Junta Superior de esta Provincia, convidando a los señores eclesiásticos que se tenga por conveniente para luces a María Santísima, lo que protestó señor Fontes, con lo que se concluyó esta junta que firmaron, de que certifico (Joaquín Fontes, Manuel Gutiérrez de Reina, José Salafranca, Antonio Riquelme Fontes).
80. 1812, marzo, 15. 1º Habiéndose juntado los señores mayordomos de Nuestro Padre Jesús Nazareno en la casa del señor mayordomo don Manuel Gutiérrez de Reina, habiendo sido citados por el sacristán menor para tratar de varios asuntos de dicha cofradía trataron y determinaron lo siguiente. Lo primero que atendiendo a las actuales circunstancias y la dificultad en la reunión de los señores mayordomos para elaborar las indispensables y repetidas diligencias que ocurren, acordaron darle comisión amplia al señor marqués de Pinares de esta cofradía, para que inter venga arbitrariamente en todos los asuntos pertenecientes a la misma.

81. 1812, marzo, 15. 2º Se acordó se nombrase por secretario y sacristán mayor a don Juan María Carmona y Rosique, por vacante de don José Carmona, como al mismo tiempo por 2º comisario de gallardetes.
82. 1812, marzo, 15. 3ª Quedó admitido a mayordomo don Juan de la Cruz Villar, al que se le hará saber por el secretario de esta cofradía. Y por no tener que tratar ... (Manuel Gutiérrez de Reina, José Zarandona, Antonio Riquelme Fontes, Antonio José Salinas Moñino).
83. 1812, mayo, 4, extraordinario. Habiéndose juntado los señores mayordomos, siendo citados por el sacristán menor y no habiendo concurrido todos se acordó se dejase para otro día, como al mismo tiempo que el señor don José Zarandona se trajese por escrito una pretensión que tenía por dicha cofradía; también se acordó se le escribiese al señor marqués de Campillo para saber la última resolución sobre su despedida, y no teniendo otra cosa de qué tratar se concluyó.
84. 1812, mayo, 10, extraordinario. Se acordó lo siguiente: 1º que en atención a haberse practicado cuantas gestiones políticas exige el honor de la cofradía con los señores marqués de Campillo y don Antonio José Salinas, y éstos contestado que sus accidentes no les permiten continuar en esta cofradía se les admita la despedida y en su lugar quede decano don Antonio Riquelme Fontes.
85. 1812, mayo, 10. 2º Que del memorial presentado por el segundo sacristán Antonio Vega sobre haber adelantado parte del aceite y otros efectos para el culto de la capilla, se acordó sea satisfecho por los señores mayordomos a quienes corresponden los ramos que se citan y en cuanto al estipendio del padre predicador de Cuaresma que acuda al señor Vizconde de Huertas, como le toca de la rueda.
86. 1812, mayo, 10. 3º En cuanto a la solicitud del señor don Antonio Donate, que da lugar en atención a no encontrarse la cofradía con las facultades para el efecto. Y por no tener que tratar más en esta junta ... (Antonio Riquelme Fontes, Manuel Gutiérrez Reina y marqués de Pinares) (folio 186r-v).
87. 1812, junio, 9, extraordinario. Acordaron: 1º Que habiendo examinado sobre la nueva solicitud de don Antonio Donate, que fue negada, en la anterior junta, se le concede la entrega y uso de los cuartos como lo pide, en atención a que la cantidad que entregó el señor bailío fray Francisco Abellaneda para el alquiler de los referidos cuartos está ya más que reintegrados.
88. 1812, junio, 9. 2º Que en atención a que las actuales circunstancias exigen la economía más rígida por la escasez en que las desgracias de la nación ha constituido a los mayordomos de esta Ilustre Cofradía, se observe el método siguiente: 1ª Que la función de la Exaltación de la

Cruz se reduzca a una misa cantada sin más lujo que 8 velas, sacristán, sacerdote y diáconos. 2^a Que el sacristán disfrute de sólo la pensión de 240 reales anuos. 3^a Que en suposición de haber pasado la epidemia y por consiguiente no estar cerrada la capilla ardan las lámparas aunque hubiere la desgracia de epidemia en los meses venideros. 4^a Que se diga sólo misa los domingos y viernes, para lo cual se le señala al sacristán la cantidad suficiente para el efecto. 5^a Que la dotación del predicador de cuaresma sea sólo 100 reales. 6^a Y por último que cada mayordomo pague sólo 100 reales anuos con protesta de que en lo sucesivo y cuando varíen las circunstancias se variará de método procurando el mayor aumento en el culto de Nuestro Padre Jesús. Y por no tener que tratar más...

89. 1813, marzo, 11, ordinario. En primer lugar, habiéndose leído, como es costumbre, el memorial de don Rafael Carmona, acordaron que en atención a sus méritos y las veces antecedentes, se nombrase, como se nombró sacristán mayor y secretario por fallecimiento de su difunto hijo, don Juan Carmona, que en atención a estar en la proximidad de Semana Santa, en que se necesita preparar varias cosas para las procesiones, y se pase oficio de don Antonio Riquelme [Fontes] para que dé noticia de los fondos que existen en su poder para inteligencia de la cofradía, cuyo aviso se le dará por el marqués de Pinares y el secretario don Rafael Carmona, autorizados por la cofradía.
90. 1813, marzo, 11. Que la rueda deba cesar por ahora, debiéndose pagar todos los gastos en masa común y que en atención a que todos los señores mayordomos disfrutan de iguales privilegios se reparta el sermón de cuaresma por turno, debiéndolo dar cada un año un caballero mayordomo, llevando el cuidado de quien le corresponde y avisándosele a cada uno respectivamente.
91. 1813, marzo, 11. Que el señor mayordomo don Juan del Villar queda encargado del adorno y cuidado de la Cena, con lo que se disolvió este cabildo y lo firmaron los señores mayordomos (marqués de Pinares, Manuel Gutiérrez Reina, Juan del Villar).
92. 1813, abril, 9, junta extraordinaria. Habiéndose reunido los caballeros mayordomos de esta Ilustre Cofradía, en la sacristía de su ermita, acordaron lo siguiente: Quedan admitidos don Diego Pareja y don Joaquín Melgarejo Mergelina.
93. 1813, abril, 9. Que en atención a los pocos fondos con que se hallan, deban entregar los comisarios de cruces y gallardetes, el primero 300 reales y el segundo 100, que reunidos a otros pequeños fondos, de los que deben pagar anualmente los mayordomos componen la cantidad de 700 reales, cuyos intereses se deberán poner a disposición del decano don Antonio Riquelme para que abone los gastos de todos los estantes, angelitos, músicos, capellán, que en todas las cuaresmas debiéndose entender

todos estos gastos los de bizcochos, empanadas, vino, pasteles y metálico que se da a los músicos que salen en la procesión.

94. 1813, abril, 9. Que habiéndose propuesto en la junta la falta de suma para la iluminación de la capilla, cirios para la procesión, justicia y clero, se contestó por el señor decano estaba pronto a proporcionar toda la que se necesite en obsequio de Nuestro Padre Jesús y honor de la cofradía, entendiéndose con ésta en lo sucesivo.
95. 1813, abril, 9. Que al señor don Isidro Campos, comisario de convocatoria, se le da comisión para que mande fabricar 6 tambores, reintegrándose de los fondos que vayan recayendo en la misma convocatoria, como también del mismo modo mandará hacer una docena de clarines, cuyo reintegro será del mismo modo.
96. 1813, abril, 9. Que don Ventura Ángel obtenga el encargo de comisario de cruces, por fallecimiento de don Francisco Comendador, con lo que se concluyó y firmaron (folio 20r).
97. 1814, febrero, 26, junta ordinaria. Habiéndose reunido los señores mayordomos de la Ilustre Cofradía de Jesús en las casas del señor don Joaquín Fontes acordaron: Que los gastos de empanadas y bebidas de los estantes y en general se paguen de la masa común.
98. 1814, febrero, 26. Que del inventario que existe en poder del señor don Antonio Riquelme se saque copia y una al libro de actas para que conste la plata existente, quedando el mismo señor decano con la comisión y encargo de la plata y manejo de intereses en atención a los achaques de don Joaquín Fontes, que se lo ha suplicado.
99. 1814, febrero, 26. Fueron presentadas las cuentas de los señores don Isidro Campos, comisario de convocatoria, don Ventura Ángel, comisario de cruces, y don Antonio Donate, comisionado para la repartición de gastos menores de nazarenos, y se le dio comisión a don Antonio Riquelme que los caballeros mayordomos, menos el comisario de estantes, deban salir de nazarenos, pero que el comisario de estantes no puede vestirse por las ocupaciones indispensables que tiene en aquel día, y que todos los demás gastos que ocurran sean de masa general.
100. 1814, febrero, 26. Que salgan las procesiones bajo la costumbre regular.
101. De todos los enseres de ropas y demás de la capilla se le entregarán a don Rafael Carmona, como sacristán mayor y por inventario, cuya comisión se le comete a don Juan de la Cruz Villar respecto a la deuda por fallecimiento de don Francisco Comendador, comisario de cruces.
102. 1814, febrero, 26. Se comisiona al mismo don Juan de la Cruz Villar, mayordomo, para que unido a don Ventura Ángel se avisten con los testamentarios del difunto Comendador, para el cobro de ella.

103. 1814, febrero, 26. Que se pase el archivo a la casa del señor don Joaquín Fontes, decano, haciendo el inventario por el mayordomo don José Zarandona, por estar enfermo el señor decano y no poder pasar personalmente, con lo que se concluyó el cabildo y firmaron, de que certifico (Joaquín Fontes, Antonio Riquelme Fontes, José Zarandona, marqués de Pinares, Juan del Villar, Rafael María Carmona).
104. 1814, marzo, 12. Habiéndose reunido los señores mayordomos de la Ilustre Cofradía de Jesús en las casas del señor don Joaquín Fontes acordaron: Que a las propuestas de los panaderos se nombra al señor don Juan de la Cruz Villar y don Antonio Riquelme Fontes para que avistándose con los veedores de los gremios que tienen contrata con la cofradía para tratar si deben o no salir y den parte a la cofradía y puedan determinar, y si éstos dejaren de salir se tratará del referido memorial y se despachará bajo las condiciones que sean del agrado de la cofradía.
105. 1814, marzo, 12. En cuanto a la compostura de la peluca de Nuestro Padre Jesús sea registrada por el secretario don Rafael Carmona y si fuere necesario que se haga nueva, dé parte al señor decano y con su anuencia se haga con el pelo que tienen en depósito las madres de San Agustín que regaló el señor vizconde de Huertas, mayordomo de la misma cofradía.
106. 1814, marzo, 12. Vista la solicitud del señor arcediano de Lorca, don Manuel Melgarejo y marqués de San Mamés [su padre, don Diego Uribe, falleció en 1-4-1810; y don Luís Valcárcel el 16-3-1809], que sean admitidos en las clases que les corresponde de mayordomos, con lo que se disolvió la junta.
107. 1814, marzo, 12. A esto se mandó continuase por haber ocurrido la presentación de don Antonio Donate en comisión, como mayordomo de la Cofradía de la Sangre, para que se reúna la convocatoria de Jesús con la procesión del Carmen y se concede la licencia para que se reúna, dándole la orden competente a don Isidro Campos para que lo tenga entendido (Antonio Riquelme Fontes y marqués de Pinares).
108. 1815, febrero, 10. Habiéndose reunido los señores mayordomos de la Ilustre Cofradía de Jesús en las casas de don Antonio Riquelme Fontes acordaron: Habiéndose presentado los memoriales de don Manuel López, don José Lara y de don Andrés Martínez para la incorporación en clase de cofrades, se acordó se deje su admisión para la junta general, en donde deberá tratarse.
109. 1815, febrero, 10. Los señores don Isidro Campos, comisario de convocatoria, don Francisco Castillo y don Ventura Ángel presentaron las cuentas del próximo pasado de 1814 y quedaron aprobadas en todas sus partes.

110. 1815, febrero, 10. Se vio el memorial de Antonio Vega, segundo sacristán de Jesús, y se mandó le será compensado su trabajo y gastos a consideración de la cofradía.
111. 1815, febrero, 10. Que se retiñan las túnicas que indispensablemente se necesiten como no exceda el número de 25 y en cuanto a las funciones anuales de procesiones e iluminación se practique lo mismo que todos los años. Así lo firmaron (Antonio Riquelme Fontes, José Zarandona, Manuel de Morales, Rafael María Carmona).